Informe Estudio Gestión Menstrual

Agosto 2021



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVOS DEL ESTUDIO	3
METODOLOGÍA	4
CONTEXTO	5
ASPECTOS JURÍDICOS DE LA GESTIÓN MENSTRUAL	9
RESULTADOS ENCUESTA SALUD, HIGIENE Y GESTIÓN MENSTRUAL	16
Características generales	16
Productos: conocimiento y utilización	24
Dificultades de acceso a productos e información	36
Educación menstrual	39
Identificación de canastas de productos menstruales	41
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	53
BIBLIOGRAGÍA	56
ANEXOS	57



Menstruar es un proceso fisiológico que no es una elección para las mujeres, jóvenes y hombres trans que menstrúan. En Chile cerca de un 30% de la población vive este proceso todos los meses¹. Al no ser una opción, todos los gastos asociados son ineludibles.

La UNICEF (2016) define la gestión menstrual como el uso de materiales limpios de manejo menstrual por parte de mujeres y adolescentes para absorber o recoger la sangre menstrual, que se pueden cambiar en privado tantas veces como sea necesario durante la menstruación, usando jabón y agua para lavar el cuerpo según sea necesario, y teniendo acceso a instalaciones para desechar los materiales usados de manejo menstrual. Ellas comprenden los elementos básicos relacionados con el ciclo menstrual y cómo manejarlo con dignidad y sin molestias o miedo.

Por lo tanto, y a diferencia de lo que se puede pensar sobre qué implica la gestión menstrual, ésta no sólo es poder costear los productos de contención, sino también tener acceso a condiciones mínimas sanitarias como agua potable e infraestructura, acceso a información oportuna y confiable, que permitan vivir en condiciones dignas este proceso.

El presente estudio con enfoque de género, representa la primera iniciativa estatal en busca de dar a conocer cuáles son los costos económicos relacionados al ciclo menstrual e identificar si existen preferencias de los distintos grupos etarios y niveles socioeconómicos por diferentes alternativas que ofrece el mercado en la actualidad, a través de la identificación de canastas con productos menstruales.

Además de los costos económicos, el estudio busca visibilizar los aspectos negativos que se generan al menstruar, así como también las dificultades que tienen grupos minoritarios de la población (como personas privadas de libertad y en situación de calle) en el acceso a productos y condiciones sanitarias.

Asimismo, el estudio realiza un levantamiento de iniciativas relacionadas a la gestión menstrual, tanto a nivel de organizaciones no gubernamentales como políticas públicas (campañas de entrega de productos de contención menstrual, rebaja o exención de impuestos, por ejemplo).

_

¹ No existen estadísticas oficiales que permitan identificar géneros no binarios, por lo tanto, para calcular el porcentaje de la población que menstrúa se toma el número de mujeres entre 10 y 49 años de la población en Chile de acuerdo al último Censo oficial.



Como parte fundamental para abordar los objetivos del estudio, el SERNAC realizó una encuesta sobre gestión, higiene y salud menstrual, siendo la primera de este tipo realizada por un organismo del Estado.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Objetivo General

Determinar la frecuencia de uso y los costos que se generan por el uso de distintos productos durante el ciclo menstrual.

Objetivos específicos

- 1. Determinar cuáles son los productos de contención de flujo y dolores menstruales más utilizados por las personas que menstrúan en el país.
- 2. Determinar canasta de productos y servicios para los distintos días del ciclo menstrual, de acuerdo a distintos grupos etarios u otras variables que se definan a partir del levantamiento de información.
- 3. Identificar y visibilizar organizaciones que estén trabajando en iniciativas de gestión menstrual.
- 4. Analizar la experiencia internacional en relación a iniciativas legislativas relacionadas a la gestión menstrual.
- 5. Realizar recomendaciones de políticas/iniciativas en torno a la gestión menstrual.



El presente estudio es de carácter exploratorio con enfoque de género, de tipo cuantitativo y cualitativo.

Para la recolección de datos se utilizaron diversos instrumentos:

- Entrevistas con expertas/os
- Reuniones técnicas
- Conversatorios con organizaciones de la sociedad civil
- Encuesta pública sobre gestión menstrual

A través de los resultados de la encuesta se determinaron los productos más utilizados que serán parte de las canastas menstruales y para los cuales se realizó un levantamiento de precios en las páginas web de farmacias, supermercados y tiendas especializadas para poder determinar sus costos entre la semana del 22 al 25 de junio de 2021.

Encuesta y muestra

Luego de realizar un pre-levantamiento de datos, recoger información relevante de las entrevistas, reuniones y conversatorios, se realizaron los ajustes finales al instrumento.

La encuesta fue en línea, anónima y auto reportada, difundida a través del sitio web del SERNAC y de su página de Instagram, estando disponible para ser respondida durante dos semanas, comenzando el viernes 28 de mayo, Día Internacional de la Gestión Menstrual. Es una muestra no probabilística en etapas, dado que existe un porcentaje que fue intencional (grupos de consumidoras que participan en actividades del SERNAC, además de quienes participaron de las reuniones técnicas, conversatorios y focus) y otro porcentaje autoseleccionado a través de la difusión por redes sociales y entidades que difundieron la realización de la encuesta.

Se recibieron **10.545 respuestas**, pero dado el tipo de levantamiento no permiten inferir resultados representativos de la población chilena, no obstante, sí darnos una buena idea de patrones de uso general.

Levantamiento de precios

El levantamiento de precios se realizó en base a los productos más comunes de la encuesta basado en sus características y marcas, sumando además como inclusión forzosa, las variedades más económicas de cada producto.



CONTEXTO

Las brechas de género se pueden observar en distintos ámbitos de la vida como en salud, educación, empleo, entre otros. A esto se suman las diferencias biológicas que existen entre quienes menstrúan y quienes no y que, sumado a otras brechas, generan aún mayor detrimento en contra de las mujeres y personas que menstrúan, quienes deben destinar recursos para gestionar su menstruación, sin ser optativo el pasar por ese proceso fisiológico todos los meses por alrededor de 40 años de su vida.

Si bien no sólo las mujeres menstrúan, la mayoría de las estadísticas oficiales de los países aún no entregan información de manera no binaria que permita identificar brechas salariales, por ejemplo, entre personas con diversas identidades de género. Dado esto, las estadísticas que se presentarán como antecedentes para relevar aún más las diferencias sociales y económicas que existen entre identidades hablarán de mujeres y no de personas que menstrúan.

La división sexual del trabajo, ha hecho que históricamente exista una menor participación laboral de las mujeres y una menor valorización de su trabajo. En Chile, la brecha con respecto a participación laboral pasó de 24,4% en el año 2010 a 20,6% en el trimestre enero-febrero-marzo, previo a la pandemia, pero, a pesar de la disminución, sigue siendo significativamente alta (INE, 2021). Además de las brechas salariales existentes, de acuerdo a la última CASEN (2020) realizada en pandemia, las mujeres representan un 55% del total de pobres en el país, misma cifra se repite al observar el detalle de la pobreza extrema y no extrema.

De acuerdo a datos de la OCDE, Chile está dentro de los 9 países con mayores brechas salariales por género. Los resultados de la Encuesta Suplementaria de Ingresos del INE (2019), muestran que las mujeres tienen un sueldo promedio de \$506.651 y, los hombres, tienen un sueldo promedio de \$704.274. Es decir, las mujeres ganan, en promedio, un 28% menos.

La precarización laboral de las mujeres es evidente a pesar de los esfuerzos realizados por los gobiernos de distintos países para disminuirla: menor participación laboral en el mercado formal, menores salarios, tratos discriminatorios al buscar empleo (principalmente en edad fértil), mayor participación laboral, pero en empleos informales donde existe una mayor carga laboral y menores remuneraciones. A todo lo anterior, se suma que mensualmente, la mayoría de las mujeres y personas menstruantes deben destinar recursos económicos y emocionales a gestionar su menstruación. Los productos que se utilizan durante esos días no están libres de impuesto ni son



provistos por el Estado, a pesar de ser bienes de primera necesidad y no bienes de lujo.

Es aquí donde toma relevancia el hablar sobre los impuestos sexistas, un elemento explícito de discriminación hacia las mujeres dentro de las políticas económicas, que se definen como aquellos impuestos derivados de una condición biológica, en este caso, el hecho de menstruar (Balbuena *et al*, 2020).

"La política tributaria en América Latina se sigue apoyando en impuestos sexistas, ignorando la desigualdad económica hacia las mujeres y reproduciendo elementos discriminadores en la tributación a partir de diferencias biológicas"².

Balbuena, Moreno y Rubilar (2020) analizaron 10 países de América Latina para identificar la existencia de impuestos sexistas en dos productos de contención de flujo menstrual: toallas higiénicas desechables y tampones. En todos los países, los productos estaban gravados con la tarifa máxima de impuesto, como si fueran bienes de lujo y no de primera necesidad, a excepción de Colombia, donde un grupo de feministas logró eliminar completamente el impuesto al valor agregado a estos productos de contención a través de una campaña llamada #MenstruaciónLibredeImpuestos³.

En Ecuador, Rosales y María (2019) analizaron la inconstitucionalidad del impuesto a las toallas desechables y tampones concluyendo que la Constitución de su país establece el derecho a la igualdad formal, igualdad materiales, a la no discriminación y determina una serie de principios y mecanismos para la realización efectiva de la igualdad, evidenciando la inconstitucionalidad de la norma tributaria del 12% a productos de higiene íntima, lo cual obligaría al Estado a implementar políticas públicas con enfoque de género en materia de tributación económica.

En la siguiente tabla, es posible observar a cuánto corresponde el impuesto a la menstruación en 10 países de América Latina, siendo Uruguay, Argentina y Chile los países con mayores tasas impositivas a la menstruación. Lo que representa la columna "Costo impuesto sexista" es el equivalente a los impuestos recaudados por la venta de toallas higiénicas y tampones.

Costo del impuesto sexista a la menstruación y tarifa de IVA a toallas higiénicas y tampones

-

² "Impuestos sexistas en América Latina" Proyectos FESMINISMOS de la Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung

³ En 2018, la Corte Constitucional de Colombia falló eliminando el IVA a estos productos, convirtiéndose el primer país de América Latina en "reconocer su nocividad para la situación económica de las mujeres".



País	Costo impuesto sexista	Tarifa IVA
Argentina	USD 141.445,736	21%
Bolivia	USD 14.845,816	13%
Chile	USD 51.897,896	19%
Colombia	USD 0	0%
Ecuador	USD 22.618,125	12%
México	USD 206.866,771	16%
Perú	USD 80.536,637	18%
República Dominicana	USD 35.755,964	18%
Uruguay	USD 12.642,592	22%
Venezuela	USD 63.068,215	16%

Fuente: réplica Tabla 2. Estudio "Impuestos Sexistas en América Latina"

Este tipo de políticas tributarias sólo profundiza las desigualdades económicas que se observan entre hombres y mujeres, empobreciendo aún más a un porcentaje de la población que a lo largo de la historia ha visto cómo se vulneran sus derechos sólo por haber nacido con un sexo en particular. En este contexto es donde surge el concepto de Pobreza Menstrual.

Plan International, organización humanitaria que promueve la igualdad de derechos entre niños y niñas, define la Pobreza Menstrual como la falta de acceso a productos sanitarios, educación sobre salud menstrual, e infraestructura para la gestión de los desechos. Es decir, poder gestionar la menstruación va más allá de sólo poder comprar productos de contención del flujo, sino de acceso a la información y de las condiciones sanitarias mínimas para poder vivir dignamente el proceso de menstruar.

En Chile, la Fundación Gente de la Calle, en el año 2020, comenzó una campaña que busca visibilizar y sensibilizar a la población general sobre cómo viven la menstruación quienes se encuentran en situación de calle, además de facilitar el acceso a productos de higiene menstrual y a información sobre salud sexual y reproductiva a quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad social. Dentro de esta campaña se realizó un diagnóstico de cómo viven la menstruación las personas en situación de calle, detectando que el 10% de ellas no reciben productos por ningún medio ni red de apoyo, utilizando bolsas de plástico en los días que menstrúan, calcetines, pedazos de tela, y en casos más extremos, reutilizando incluso toallas higiénicas de la basura.

Durante la pandemia, se han visibilizado aún más los problemas de quienes cuentan con menos recursos al momento de gestionar su menstruación. De acuerdo a una encuesta realizada por la WASH United, World Association of Girl Guides and Girl Scouts (WAGGS), y UNICEF, se detectó que el 25% de las



personas que menstrúan entre los 13 y los 35 años declararon haber tenido más dificultades para gestionar su menstruación luego de la pandemia⁴.

La pandemia ha provocado que vivir la menstruación en privación de libertad sea aún más difícil que antes, principalmente por las condiciones de hacinamiento en las cárceles, bajo acceso a servicios sanitarios y también a los productos de contención que, junto con no ser permitidas las visitas debido a la pandemia, ha dificultado aún más su acceso. Actualmente, la organización Periodo entre Rejas está realizando la tercera campaña para recolectar distintos insumos para las mujeres privadas de libertad en el Centro Penitenciario San Joaquín. Otra de las organizaciones que busca visibilizar las problemáticas de las mujeres en centros penitenciarios es Red de Acción Carcelaria.

D'Alessandro, Santellan, García, De la Fuente y Cardillo (2020) detallan que para gestionar la menstruación de manera que se ejerzan los derechos fundamentales hay que actuar en los siguientes campos de acción:

- Producir datos e información que sirva al diagnóstico y diseño de las políticas públicas para garantizar la gestión menstrual.
- Garantizar el acceso a los productos de gestión menstrual e infraestructuras acordes a los servicios de higiene, sanidad y agua, especialmente en las poblaciones socialmente vulneradas.
- Eliminar distorsiones de precios sobre los productos de gestión menstrual y garantizar precios accesibles para toda la población.
- Promover el acceso a la educación sobre la gestión menstrual por parte de todas las poblaciones, con un abordaje de género y diversidad que contribuya a menstruar con salud y libre de prejuicios.
- Promover la producción de productos de gestión menstrual sustentable en términos ambientales, investigar el impacto ambiental derivado de la utilización de productos de gestión menstrual y promover el uso de materiales reciclables.

⁴



ASPECTOS JURÍDICOS DE LA GESTIÓN MENSTRUAL

En un aspecto jurídico, el primer punto a considerar es la afectación a la dignidad e igualdad de las personas menstruantes. Además, distintos derechos se ven en juego, como lo es la igualdad tributaria, la salud, la educación, derechos laborales, la seguridad social y derechos del consumidor. Con esto, se aprecia la gestión menstrual como una necesidad pública, y se hacen relevantes las políticas que se tomen al respecto.

<u>Dignidad e igualdad de las personas que menstrúan</u>

En primer lugar, y como base de todo otro aspecto jurídico relevante, está la dignidad de las personas menstruantes y la igualdad con las que deben ser tratadas y tratados. Ya el artículo 1º de la Constitución Política de la República señala que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

La **dignidad** emana de su calidad de ser humano, y es la fuente de los derechos y garantías esenciales⁵. A esta se opone todo intento o práctica que vulnere la integridad de la persona, especialmente la integridad psíquica, por las huellas que pueden dejar en ella⁶. Precisamente, una inadecuada gestión menstrual puede afectar la dignidad de la persona, su salud, su autoestima e incluso su proyecto de vida (Prado-Galarza et al, 2020), siendo la dimensión emocional la más comprometida (Torres, 2017).

La **igualdad**, por su parte, está consagrada a nivel constitucional y en tratados internacionales⁷. Esta no se limita a lo formal, sino que debe considerar las desventajas de hecho que sufren ciertas personas y grupos. De esta manera, si una norma que es igual para todos y todas no se hace cargo de las desigualdades históricas, produce una discriminación indirecta hacia el grupo desfavorecido. Esto hace necesarias las medidas de acción positiva que, si bien distinguen entre las personas, lo hacen para superar estas desigualdades de hecho⁸. En este sentido, la menstruación es una dificultad adicional para las personas menstruantes y el silencio del Estado al respecto es una discriminación indirecta, siendo necesarias políticas para equiparar la situación.

⁵ Sentencia del Tribunal Constitucional rol nº389 de 2013, considerando 17

⁶ Sentencia del Tribunal Constitucional rol nº2867 de 2016, considerando 42

⁷ Artículo 19 Nº de la Constitución Política de la República de Chile (CPR)

⁸ Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Observación General Nº 20. La no discriminación y los derechos económicos, sociales y culturales (artículo 2, párrafo 2 del PIDESC), 2/7/2009, E/C.12/GC/20.



Derechos comprometidos en la gestión menstrual

La gestión menstrual es un aspecto de suma relevancia en la vida de las personas menstruantes, y una inadecuada gestión puede afectar, entre otros, los siguientes derechos:

- <u>La salud e integridad física y psíquica</u>⁹. El no tener acceso a productos de gestión menstrual o a espacios sanitarios para el cambio puede llevar a las personas menstruantes a improvisar, exponiéndose a materiales o contextos poco higiénicos y, con eso, a infecciones. Además, los prejuicios al respecto pueden llevar a que se demoren años en diagnosticarles endometriosis o dismenorrea. Por su parte, dichos prejuicios pueden generarles sentimientos ambivalentes respecto a la menstruación y estrés psico-social (Rodacic, 2019).
- <u>La igualdad y justicia tributaria¹⁰</u>. Se ha considerado que el IVA a los productos de gestión menstrual es un impuesto sexista y discriminador hacia las personas menstruantes, puesto que lo pagarían solo quienes nacieron mujeres, y se ven en la necesidad de pagarlo (Domínguez et al, 2021). Por esto, se le ha denominado tampon tax (impuesto al tampón), relacionado al pink tax (impuesto rosa), como otra carga adicional que deben sufrir las mujeres (principalmente) y no los hombres cis (Vargas, 2021).
- <u>La educación¹¹</u>. La falta de espacios sanitarios o de productos de gestión menstrual llevan a las niñas y adolescentes a preferir faltar al colegio, generando ausentismo escolar. Además, el riesgo de manchado afecta su concentración y participación en clases (Cavada et al 2020). Dentro de las cinco prioridades de la UNICEF para fomentar el empoderamiento de las niñas adolescentes en su hoja de ruta para promover la igualdad de género, se encuentra la salud e higiene menstrual, acceso a información y productos.
- Derechos laborales¹². La falta de atención a las necesidades de salud menstrual lleva a las personas menstruantes a ausentarse del trabajo, afectando su participación y avance económico, y socavando la equidad de género en la materia (Rodacic, 2019). Esto es especialmente álgido por los dolores menstruales. Aunque se estime que la dismenorrea primaria (no provocada por otra patología base) sea la principal causa de horas de trabajo perdidas en personas menores de 25 años (García, 2017), no hay criterios claros para otorgar licencias por esa causa¹³.

⁹ Consagrados en el artículo 19 nº1 (integridad física y psíquica) y nº9 (protección de la salud)

¹⁰ Consagrado en el artículo 19 nº20 CPR.

¹¹ Consagrado en el artículo 19 nº10 y nº11 de la CPR

¹² Consagrado en el artículo 19 nº16 de la CPR

¹³ Algunos, como la diputada Karla Rubilar en 2017, plantean que ésta se puede dar en una



- Seguridad social¹⁴. Considerando los problemas que puede tener la persona menstruante en su salud, educación y trabajo, queda de manifiesto que la menstruación es una contingencia para efectos de la seguridad social (así como lo es la maternidad), y que, por consiguiente, corresponde asegurarles el acceso a bienes indispensables para mitigar sus efectos. Estos bienes pueden ser, entre otras cosas, el acceso a productos de gestión menstrual y la licencia médica ya señalada¹⁵.
- Derechos del consumidor. Una parte importante de la gestión menstrual radica en el acceso a los productos relacionados, y si estos se adquieren de un proveedor, les asisten los derechos del consumidor. Destaca, por un lado, la seguridad en el consumo, toda vez que de estos productos depende la higiene menstrual, necesaria para evitar infecciones. Está, por otro lado, la información veraz y oportuna sobre los bienes y la educación para un consumo responsable, pues éstas solo pueden darse si se superan los prejuicios sobre la menstruación¹⁶.
- Derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación¹⁷. Los productos de gestión menstrual más difundidos (toallitas descartables y tampones) tienen un impacto negativo en el ambiente, toda vez que sus materiales no son reciclables ni biodegradables, y que usan fibras de celulosa, promoviendo la deforestación. Por esto, se hace necesario promover el uso de productos sustentables, reutilizables, como lo son las toallitas de tela y las copas menstruales (D'Alessandro, 2021).
- <u>Derecho a la gestión menstrual.</u> Además de refrendar la relevancia de la menstruación en derechos como la salud o la educación, se ha planteado el derecho específico a la gestión menstrual. El contenido y alcance de este derecho irá variando dependiendo de la realidad y necesidades de las personas menstruantes en cada país.
 - Cabe destacar el caso de Colombia, donde se está legislando precisamente respecto a este derecho, el que se define y delimita expresamente en los siguientes términos:

sucediendo

_

(https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/mujer/ley-menstrual-diputados-de-la-comision-de-salu d-cuestionan-proyecto/2017-09-01/074527.html). Otros, como el diputado Patricio Rosas en 2019, señalan que esta se otorga cuando se asocia a endometriosis, pero no en otros casos (https://www.noticiaslosrios.cl/2019/10/18/equidad-de-genero-diputado-patricio-rosas-impulsar a-proyecto-de-ley-menstrual/).

¹⁴ Consagrado en el artículo 19 nº18 de la CPR

¹⁵ Respecto el concepto de seguridad social, Sentencia del Tribunal Constitucional rol nº 3227 de 2018, considerando 33

¹⁶ Derechos consagrados en el artículo 3 letras b), d) y f) del Decreto con Fuerza de Ley nº3 de 2021, "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley nº 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores".

¹⁷ Consagrado en el art. 19 nº8 de la CPR.



"Artículo 2. Derecho a la gestión menstrual. El derecho de toda niña, mujer y persona menstruante a usar el insumo necesario, apto y adecuado durante el periodo de la menstruación.

El ejercicio de este derecho implica cuatro condiciones esenciales:

- a) El empleo del insumo idóneo para absorber o recoger la sangre, considerándolo como bien insustituible;
- b) La capacidad para hacer el cambio de dicho insumo en privacidad y tan seguido como sea necesario;
- c) El acceso a instalaciones, aqua y artículos para la higiene, así como para desechar el insumo usado;
- d) La educación que permita comprender los aspectos básicos relacionados con el ciclo menstrual y cómo manejarlo de forma digna y sin incomodidad alguna"18.

De esta manera, el núcleo del derecho se encuentra en el acceso a un insumo idóneo para absorber o recoger la sangre, pero no se acaba ahí, y debe considerar otros aspectos necesarios para una adecuada gestión menstrual.

Políticas públicas acerca de la gestión menstrual

Al ser la gestión menstrual una necesidad básica para buena parte de la población, conforme se ha señalado, el Estado debe reconocerlo como un asunto público y tomar políticas y medidas para que se desarrolle de manera adecuada. No obstante, las políticas en la materia son recientes, por lo que es necesario atender a los caminos que se han adoptado en el extranjero, para luego analizar la situación de Chile.

Políticas de gestión menstrual en el derecho extranjero

Este tema ya se ha abordado en países de distintas partes del mundo (como en Canadá, Escocia, Kenia, etc.) y de Latinoamérica (como en Argentina, Colombia, Perú, Uruquay, etc.). Si bien en cada lugar tiene sus particularidades, se pueden apreciar tres medidas preponderantes en la gestión menstrual, destinadas principalmente al acceso a los insumos necesarios.

Reducción o eliminación del IVA a los productos de gestión menstrual

Para promover una efectiva equidad tributaria, disminuir el impacto económico de la gestión menstrual en la persona menstruante y facilitar el acceso a los

¹⁸ Proyecto de Ley nº 422 de 2021 del Senado colombiano, "Por medio de la cual se desarrolla el gestión la

menstrual". Artículo 2. Disponible http://senado.gov.co/index.php/az-legislativo/provectos-de-lev.



productos necesarios, distintos países han reducido la tasa del impuesto, han establecido tasa de 0%, o han aprobado la exención del impuesto (Domínguez et al, 2021). Cabe aclarar que tasa cero y exención pueden tener distintos efectos, dependiendo del sistema tributario.

Por ejemplo, en 2016 Francia redujo el IVA a estos productos de un 20% a un 5,5%, y en 2020 Alemania, de un 19% a un 7%. Tienen tasa del 0%, entre otros, Kenia, Canadá, Sudáfrica y Reino Unido. Por su parte, está exento de impuestos en Nicaragua, Australia, India y algunas ciudades de Estados Unidos.

En Latinoamérica destaca el caso de Colombia, que redujo en 2016 la tasa de un 16% a un 5% para toallas y tampones, pero en 2018 la Corte Constitucional¹⁹ declaró inconstitucional ese impuesto, por afectar la igualdad, la salud y la dignidad de las mujeres, ordenando eliminarlo. Quedó excluida, sin embargo, la copa menstrual, por considerarla un bien de lujo, lo que se está discutiendo desde el 2020 por otra demanda en la misma Corte, y que busca solucionarse con el proyecto de Ley nº422 de 2021²⁰.

Sin embargo, cabe considerar los casos de India y Tanzania, donde, a pesar de eliminar el impuesto, no se redujo el precio de los productos de gestión menstrual, sino que solo aumentaron las utilidades de la empresa (Domínguez et al 2021). A su vez, la reducción o eliminación del impuesto suele estar arraigada en una lógica de beneficio tributario a los bienes de primera necesidad (Lara-Vargas, 2021), cosa que en Chile aún no se da.

Distribución gratuita de los productos de gestión menstrual

Considerando lo grave que es la falta de productos para gestión menstrual, distintos Estados han optado por distribuirlos gratuitamente, especialmente para personas con mayor o menor grado de necesidad o vulnerabilidad. Cabe señalar que esto se ha difundido aún más por las dificultades que la pandemia Covid-19 ha producido a las personas menstruantes en todo el mundo.

Así, por ejemplo, Francia en 2020 implementó la distribución gratuita para estudiantes con máquinas dispensadoras en residencias de estudiantes y servicios de salud universitarios. Escocia, a su vez, aprobó la ley de Productos de Periodo para que las autoridades dispusieran de estos productos en edificios públicos a quien lo solicitara, además de su distribución gratuita en escuelas, colegios y universidades (Domínguez, 2021).

En Latinoamérica, Argentina presenta una gran variedad de iniciativas y proyectos de ley, tanto a nivel nacional como provincial y comunal, que buscan asegurar la distribución gratuita de estos productos, variando entre las

_

¹⁹ En sentencia C-117 de 2018 de la Corte Constitucional colombiana

²⁰ Proyecto de Ley nº 422 de 2021 del Senado colombiano.



personas beneficiarias, las instituciones que lo otorgan y los productos considerados (Azcue et al 2018). En particular, el proyecto de Ley nacional de provisión gratuita de elementos para la gestión menstrual busca garantizar esa provisión a mujeres en ámbitos de educación y salud pública, reclusión de personas y alojamiento para personas en situación de calle²¹.

En Perú, el criterio partió siendo bastante similar. El proyecto de ley en 2020 establecía la obligación del Estado de entregar estos productos de forma universal, accesible y gratuita en establecimientos de salud públicas, instituciones educativas de nivel primario y secundario, universidades públicas, albergues y centros penitenciarios²². No obstante, al publicarse la ley, se cambió esta obligación por una declaración de interés nacional, que se cumpliera progresivamente para niñas, adolescentes y mujeres adultas en situación de pobreza y pobreza extrema²³.

Educación sobre la gestión menstrual

Junto con la difusión de los productos de gestión menstrual, es considerada relevante la educación en la materia, y suele acompañar a las medidas antes mencionadas. Por ejemplo, en Perú la ley ya referida señala que los Ministerios de Salud y Educación establecerán las directrices para abordar los asuntos de la gestión menstrual, con proyectos de sensibilización y actividades sobre su naturalización²⁴. Por otro lado, en Argentina el proyecto de Programa Nacional de Salud Menstrual considera como objetivo, junto a entregar los productos, otorgar información veraz, detallada, eficaz y suficiente, y basada en evidencia científica²⁵.

Además de las políticas mencionadas anteriormente, se pueden encontrar otras medidas, destinadas igualmente a facilitar la gestión menstrual:

Fijación de precios de los productos de gestión menstrual. Esto tiene sentido en los países donde se determinan los precios de los productos de primera necesidad, al considerar que los elementos de gestión menstrual tienen esta naturaleza. Por ejemplo, en Argentina el 2020, se incluyeron los tampones y toallas higiénicas al programa de Precios Cuidados, para que se vendan a un

²¹ Proyecto de ley de provisión gratuita de elementos para la gestión menstrual, expediente 1055-D-2019, de la Cámara de Diputados argentina.

²² Proyecto de ley nº 5797/2020 "que garantiza el acceso universal, igualitario y gratuito a productos de gestión menstrual para niñas, adolescentes y mujeres adultas", del Congreso de la República del Perú. Artículo 4

²³ Ley nº 31.148 de 2021. Perú. Disposición complementaria 3º.

²⁴ Ley nº 31.148 de 2021. Perú. Artículo 3

²⁵ Proyecto de ley de Programa Nacional de Salud Menstrual, expediente 1409-D-2019, de la Cámara de Diputados argentina. Artículo 3.



precio único acordado voluntariamente entre el Estado y las grandes cadenas (Cavada, 2020).

Promoción de productos de gestión menstrual sustentables. Esto para evitar la gran cantidad de desechos que producen los medios tradicionales de gestión menstrual (toallitas desechables y tampones). Por ejemplo, en Argentina hay un proyecto de ley que busca promover la producción nacional, acceso y uso de estos productos saludables y sustentables, que pueden ser reutilizados por largo tiempo y que no usan materiales que afectan los bosques nativos, sin exceso de plástico y sin químicos contraindicados a la salud²⁶.

<u>Licencias laborales por menstruación</u>. Menstruar puede producir dolor y molestias a las personas menstruantes, y, con eso, afectar en su trabajo. Es por esto que se plantea, en distintos términos, la necesidad de una licencia médica que mes a mes puedan gozar estas personas. Así está establecido, por ejemplo, en Japón, donde la Ley de Estándares Laborales de 1947 les faculta a tener días de descanso si sufren fuertes dolores que le dificulten trabajar, o si su trabajo les es especialmente dañino para la salud durante la menstruación (Mileo, 2018).

_

Proyecto de ley "Plan Nacional de Promoción de la Gestión Menstrual Sustentable", expediente 5596-D-2020, de la Cámara de Diputados argentina.



RESULTADOS ENCUESTA SALUD, HIGIENE Y GESTIÓN MENSTRUAL

Como punto de partida para conocer sobre salud, higiene y gestión menstrual en el país, se realizó una encuesta en línea y auto reportada, disponible en el sitio web del SERNAC y difundida por sus redes sociales. Dentro de sus principales objetivos se encontraban:

- Identificar cuáles productos de contención menstrual se conocen;
- Conocer los principales productos de contención menstrual utilizados;
- Identificar dificultades al momento de acceder a los productos;
- Conocer si hubo cambio de hábitos en el consumo de estos productos debido a la pandemia;
- Identificar temas de educación menstrual; entre otros.

Características generales

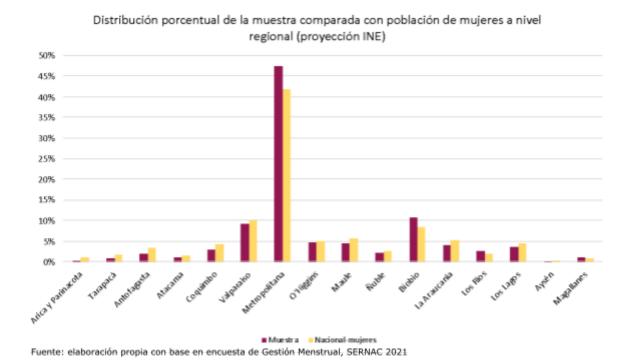
Se recibieron 10.545 respuestas: un 48% de las personas que contestaron la encuesta residen en la Región Metropolitana, seguida de las regiones del Biobío (11%) y Valparaíso (9%); situación esperable dado que son los territorios que concentran la mayor población del país. Además, un 87,8% vive en zona urbana y un 10,1% en zona rural.



Fuente: elaboración propia con base en encuesta de Gestión Menstrual, SERNAC 2021



Como se observa en el gráfico, la distribución porcentual de quienes respondieron la encuesta es muy similar a la distribución del total de mujeres a nivel nacional de acuerdo a las proyecciones para el año 2021 que realizó el INE en base al último censo poblacional.



Si se comparan el porcentaje de respuesta con respecto al total de mujeres por región, son las regiones de Los Ríos y Biobío las que presentan los niveles más altos, 0,15% y 0,14%, respectivamente, seguidas de Magallanes y la Región Metropolitana, con un 0,12%.

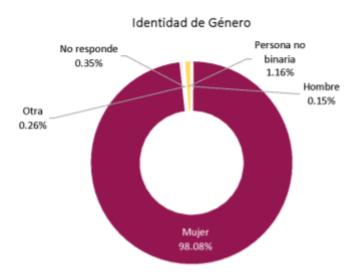


Comparación del número de respuestas y el total de mujeres por región							
Región	N° respuestas	Distribución sobre el total de respuestas	Total de mujeres por región	Distribución mujeres sobre total	Porcentaje de respuestas sobre total de mujeres por región		
Arica y Parinacota	50	0,47%	126.869	1,27%	0,04%		
Tarapacá	105	1,00%	193.888	1,94%	0,05%		
Antofagasta	213	2,02%	349.689	3,51%	0,06%		
Atacama	123	1,17%	156.840	1,57%	0,08%		
Coquimbo	315	2,99%	432.718	4,34%	0,07%		
Valparaíso	966	9,16%	1.011.365	10,14%	0,10%		
Metropolitana	5.016	47,57%	4.171.195	41,84%	0,12%		
O'Higgins	513	4,86%	500.431	5,02%	0,10%		
Maule	499	4,73%	581.890	5,84%	0,09%		
Ñuble	242	2,29%	265.649	2,66%	0,09%		
Biobío	1.158	10,98%	857.044	8,60%	0,14%		
La Araucanía	452	4,29%	521.500	5,23%	0,09%		
Los Ríos	302	2,86%	208.131	2,09%	0,15%		
Los Lagos	403	3,82%	450.885	4,52%	0,09%		
Aysén	32	0,30%	53.308	0,53%	0,06%		
Magallanes	110	1,04%	88.449	0,89%	0,12%		
Otra	27	0,26%	-	-	-		
NSNR	19	0,18%	-	-	-		
Total	10.545						

Fuente: elaboración propia con base en resultados encuesta Gestión Menstrual (SERNAC 2021) y proyecciones de población del INE en base a último censo poblacional

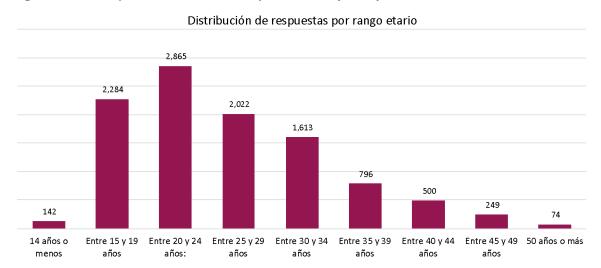


Al consultar sobre su identidad de género, el 98,08% se declara mujer, un 1,16% como persona no binaria, un 0,15% como hombre, un 0,26% se identifica con otra y un 0,35% no responde la pregunta.



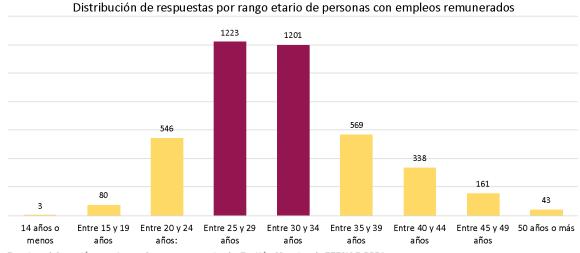
Fuente: elaboración propia con base en encuesta de Gestión Menstrual, SERNAC 2021

La distribución por rango etario muestra una alta participación de personas entre 15 y 29 años; la mayor concentración se observa entre quienes tienen entre 20 y 24 años (27%), luego quienes tienen entre 15 y 19 años (22%), seguido de las personas entre 25 y 29 años (19%).



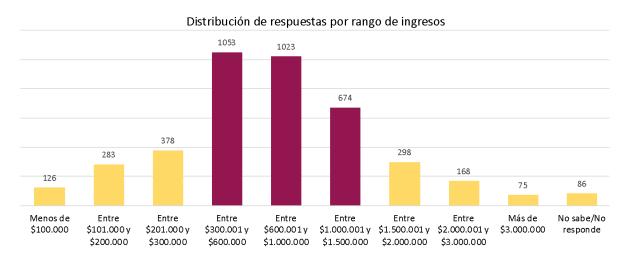


Un 40% de la muestra declara tener un empleo remunerado. De estas personas, un 52% se concentra entre los 25 y 34 años.



Fuente: elaboración propia con base en encuesta de Gestión Menstrual, SERNAC 2021

En el gráfico es posible observar la distribución por rango de ingresos de quienes declaran tener un empleo remunerado. Un 25,3% recibe ingresos entre \$300.001 y \$600.000, un 24,6% entre \$600.001 y \$1.000.000 y, un 16,2%, entre \$1.000.001 y \$1.500.000.



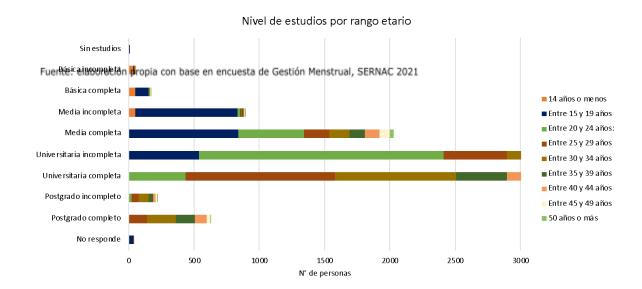
Fuente: elaboración propia con base en encuesta de Gestión Menstrual, SERNAC 2021

Como se mencionó previamente, la mayoría de las personas de la muestra tienen entre 15 y 24 años, por lo tanto, que la mayoría declare que su nivel de estudios es "universitaria incompleta", está directamente relacionado a que sean personas jóvenes que se encuentren aún estudiando.





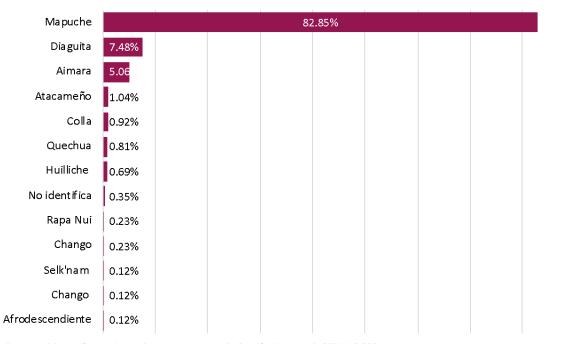
Lo dicho anteriormente puede observarse con mayor detalle en el siguiente gráfico, donde es posible identificar que la mayoría de las personas con estudios universitarios incompletos son aquellas que tienen entre 20 y 24 años.



Sólo un 8,24% de la muestra declara pertenecer a un pueblo originario, siendo la mayoría pertenecientes al pueblo mapuche (82,5%), un 7,48% pertenece al pueblo diaguita y un 5,06% al pueblo aimara.



Distribución porcentual por pueblo originario



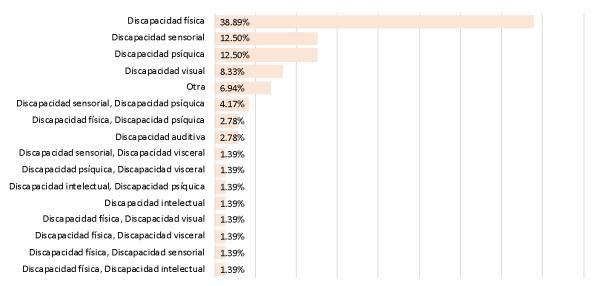
Fuente: elaboración propia con base en encuesta de Gestión Menstrual, SERNAC 2021

La forma en la cual se ha presentado la menstruación a lo largo de la historia ha hecho que no resulta simple y agradable para todas las personas que viven este proceso, si a esto le agregamos algún grado de discapacidad, puede generar aún mayores dificultades.

Un 0,68% de la muestra indica tener algún grado de discapacidad, siendo la más frecuente la discapacidad física, seguida de la sensorial, psíquica y visual. Es importante relevar que un 16,7% de las personas presenta más de un tipo de discapacidad.







Fuente: elaboración propia con base en encuesta de Gestión Menstrual, SERNAC 2021

Al consultarles si han tenido algún problema al momento de menstruar debido a su discapacidad, un 40% indica alguna dificultad, algunas de ellas son:

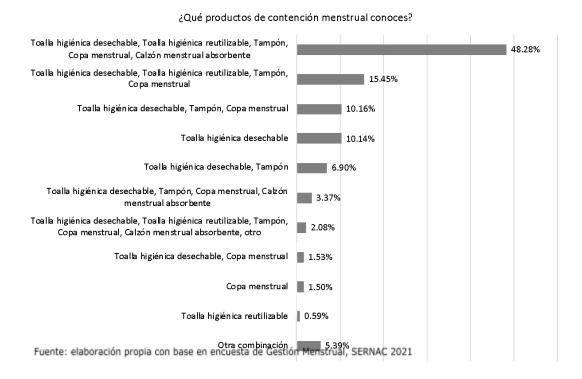
- Incompatibilidad de medicamentos para dolores y para el tratamiento de su discapacidad;
- Aumentos de dolor;
- Menstruaciones irregulares y/o más abundantes;
- Mayor inestabilidad emocional;
- Incorrecta utilización del producto de contención;
- Dificultades para asear sus productos de contención reutilizables;
- Dificultades de desplazamiento hacia un lugar adecuado para cambio de producto;
- Depender de otra persona y no poder cambiar el producto en los momentos que necesita o médicamente se recomienda.



Productos: conocimiento y utilización

Cuando se consulta sobre los productos de contención menstrual que conocen, los resultados generales muestran que la mayoría conoce los productos de contención que se presentaron (48,28%): toallas higiénicas desechables, toallas higiénicas reutilizables, tampones, copas menstruales y calzones menstruales absorbentes. Si bien la opción "otros" no fue seleccionada por un porcentaje significativo de la muestra, los productos que más se mencionaron fueron el disco menstrual y la esponja menstrual.

En el gráfico es posible observar las combinaciones de productos más frecuentes.



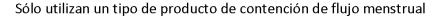
Al analizar los datos por rango etario, no se observan mayores diferencias que a nivel general, sin embargo, esto cambia a medida que aumenta la edad de quienes participaron de la encuesta:

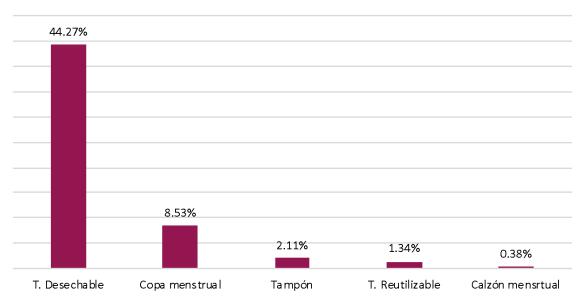
- Un 24,9% de las personas entre 45 y 49 años sólo conocen toallas higiénicas desechables, tampones y la copa menstrual, seguido de un 19,28% que conocen las toallas higiénicas desechables y el tampón y un 18,47% que sólo declara conocer las toallas higiénicas desechables.
- De quienes tienen 50 años o más, un 29,73% indica sólo conocer las toallas higiénicas desechables, un 22,97% toallas higiénicas desechables



y tampones, y un 13,51% conocen todos los productos de contención presentados dentro de las opciones.

Las toallas higiénicas desechables son el producto de contención de flujo menstrual más utilizado. Del total de personas participantes, el 44,27% sólo utiliza este tipo de producto y ningún otro producto adicional de contención; un 8,53% sólo utiliza la copa menstrual; un 2,11% sólo usa tampones; un 1,34% toallas reutilizables; y, sólo un 0,38% sólo utiliza calzones menstruales absorbentes; esto último puede estar relacionado con el alto costo de este producto además de ser nuevo en el mercado de productos menstruales.





Fuente: elaboración propia con base en encuesta de Gestión Menstrual, SERNAC 2021



Al desagregar los datos por rango etario, sigue siendo la toalla higiénica desechable la más utilizada en todos los rangos etarios, siendo las personas menores de 19 años y las mayores de 45 años quienes, en términos relativos, utilizan sólo este producto para contener el flujo menstrual.

La copa menstrual es el segundo producto más utilizado en todos los rangos etarios, a excepción las personas mayores de 50 años, que sólo utilizan productos de contención menstrual desechables de manera exclusiva. Los mayores porcentajes de utilización se observan en las personas que tienen entre 20 y 34 años.

En el caso del tampón, a excepción quienes tienen 14 años o menos (que en la muestra no indicaron utilizarlo como único producto de contención de flujo menstrual) se encuentra entre el tercer y cuarto lugar de uso de la mayoría de los rangos etarios, siendo más frecuente su uso entre personas entre 35 y 39 años. Situación similar se observa en el caso de las toallas higiénicas reutilizables, siendo utilizadas mayormente entre los 25 y 39 años.

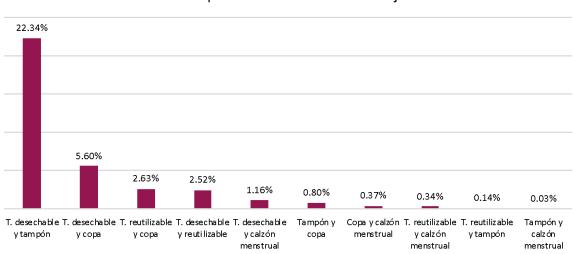
Como fue mencionado, el alto costo y su reciente incorporación al mercado de productos menstruales, el calzón menstrual es el producto menos utilizado, observándose un mayor uso entre los 30 y los 44 años. En términos absolutos, el rango etario entre los 30 y 34 años sólo usa este producto como método de contención de flujo menstrual.

Utilización de un sólo producto por rango etario 14 años o menos Entre 15 y 19 años 76.60% 57.46% 5.86% 213% 1.18% 0.74% 0.71% 0.71% 0.18% 0.00% Toalla higiénica Copamenstrual Toall a higiéni ca Calzón Toalla higiéni ca Copa menstrual Toalla higiéni ca Calzón desechable reutil izable menstrual desechable reutilizable menstrual Entre 20 y 24 años Entre 25 y 29 años 36.75% 43.00% 11.80% 10.24% 3.17% 2.08% 0.80% 0.80% 0.31% 0.20% Toalla Nigiéni ca Copa menstrual Toalla Nigiéni ca Cabón Toall a higiéni ca Toalla higiénica Copamenstrual Tampón Calzón Tampón reutil bable menstrual desechable reutilizable desechable menstrual Entre 30 y 34 años Entre 35 y 39 años 41.96% 34.47% 9.05% 5:65% 4.52% 3.47% 1.80% 2.39% 0.74% 0.63% Toalla higiénica Copamenstrual Tampón Toall a higiénica Toalla higiénica Copamenstrual Tampón Toall a higiéni ca reutil izable



Si bien la mayoría de las personas utilizan sólo un producto de contención, existe un porcentaje considerable de quienes utilizan más de un producto los días que menstrúan.

En el gráfico se presenta el porcentaje de personas del total de la muestra que utilizan cada combinación posible de los productos de contención menstrual consultados en la encuesta, donde un 22,34% sólo utiliza toallas higiénicas desechables y tampones; un 5,6% utilizan toallas desechables y copa menstrual; un 2,63% toallas reutilizables y copa menstrual; un 2,52% toallas desechables y reutilizables; un 1,16% toalla desechable y calzón menstrual; el resto de las combinaciones representan menos de un 1% de la muestra.



Utilizan sólo dos productos de contención de flujo menstrual

Fuente: elaboración propia con base en encuesta de Gestión Menstrual, SERNAC 2021

A continuación, se presenta la información desagregada por rango etario.

Del total de personas de 14 años o menos, un 6,38% sólo utiliza toallas desechables y reutilizables, un 4,96% toallas desechables y tampones, un 1,42% toalla desechable y copa menstrual o toalla desechable y calzón



menstruarió y, orinalmente, un do 71 % estolo sutiliza toallas reutilizables y copa



menstrual. Es decir, de las diez combinaciones de dos productos, este grupo etario sólo utiliza la mitad y presenta los porcentajes más bajos de utilización con respecto a los otros rangos etarios, una de las razones puede ser que son el grupo que más utiliza sólo toallas higiénicas desechables.

En el caso de quienes tienen entre 15 y 19 años, se observan nueve de las diez combinaciones. Del total de personas de este rango etario, la combinación de productos más utilizada es la toalla higiénica desechable y el tampón.

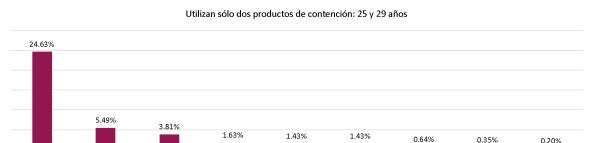


Fuente: elaboración propia con base en encuesta de Gestión Menstrual, SERNAC 2021

Al igual que en el rango entre 15 y 19 años, la preferencia por utilizar toalla desechable y tampón se repite entre quienes tienen entre 20 y 24 años, seguida de la combinación de toalla desechable con copa menstrual.



El comportamiento de las personas entre 25 y 29 años, es similar al rango etario entre 20 y 24, coincidiendo en las cuatro primeras preferencias, variando sus magnitudes.





El único grupo etario que presenta todas las combinaciones es el de 30 a 34 años, que al igual que en los casos anteriores, se observa una marcada preferencia por la combinación toalla desechable y tampón.

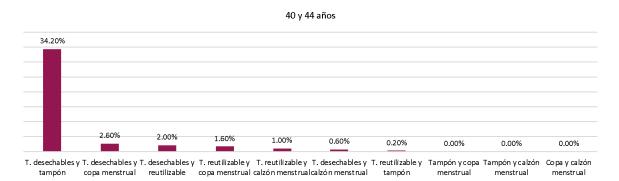


Entre los 35 y los 39 años, se observan nueve de las diez combinaciones posibles, no presentando variaciones con respecto a la combinación con mayor preferencia de los rangos etarios anteriores.



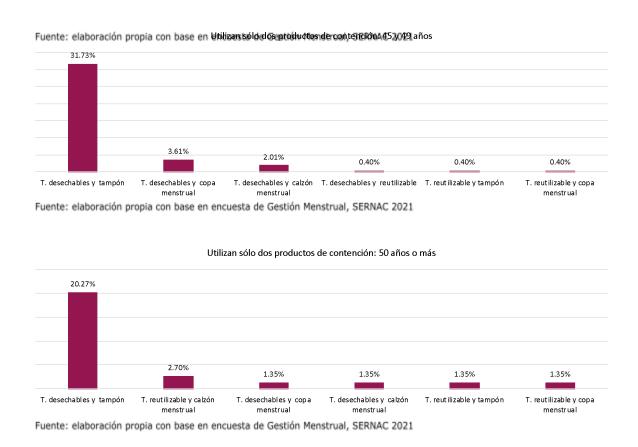
Fuente: elaboración propia con base en encuesta de Gestión Menstrual, SERNAC 2021

Si bien entre los 40 y 44 años tampoco se observa un cambio en la primera preferencia, sí existe un mayor uso en relación a los demás rangos etarios. En este rango se presentan siete de las diez combinaciones.





La utilización de sólo toallas higiénicas desechables y tampones como primera preferencia se repite a lo largo de todos los rangos etarios. Sin embargo, es importante observar que sólo en las personas de 50 años o más, la segunda combinación con mayor utilización, es sólo de productos reutilizables: toalla reutilizable y calzón menstrual.



En la siguiente tabla es posible observar el porcentaje de la muestra que utiliza tres productos de contención menstrual. Todas las combinaciones posibles no superan el 1% de representatividad de la muestra, excepto la combinación de toallas higiénicas desechables, tampones y copa menstrual, con un 3,21% de utilización.

Utilización de 3 productos de contención de flujo menstrual y porcentaje de la muestra que representan



Toallas higiénicas desechables	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí	No
Toallas higiénicas reutilizables	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	Sí
Tampones	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No
Copa menstrual	No	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí
Calzón menstrual	No	No	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí
% que representan	0,8%	0,9%	0,3%	0,2%	0,04%	0,04%	3,2%	0,2%	0,5%	0,3%

Fuente: elaboración propia con base en Encuesta de Gestión Menstrual de SERNAC, 2021

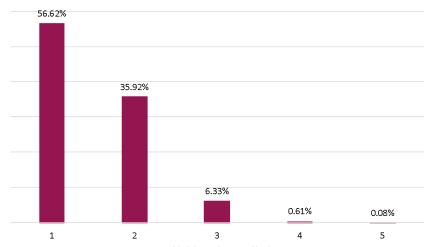
Estos porcentajes disminuyen aún más cuando se observa si las personas utilizan 4 productos de contención de flujo menstrual, siendo la combinación toalla desechables, toalla reutilizable, tampón y copa menstrual la que mayor representatividad alcanza, pero sólo de un 0,38%.

Utilización de 4 productos de contención de flujo menstrual y porcentaje de la muestra que representan						
Toalla higiénica desechable	Sí	Sí	Sí	Sí	No	
Toalla higiénica reutilizable	No	Sí	Sí	Sí	Sí	
Tampón	Sí	No	Sí	Sí	Sí	
Copa menstrual	Sí	Sí	No	Sí	Sí	
Calzón menstrual	Sí	Sí	Sí	No	Sí	
% que representan	0,10%	0,09%	0,03%	0,38%	0,00%	

Fuente: elaboración propia con base en Encuesta de Gestión Menstrual de SERNAC, 2021

En conclusión, la mayoría de las personas utiliza sólo un método de contención de flujo menstrual o dos. La cantidad de productos que se utiliza es inversamente proporcional a la cantidad de personas que utilizan un

Relación entre cantidad de productos de contención utilizados y porcentaje de personas que los usan



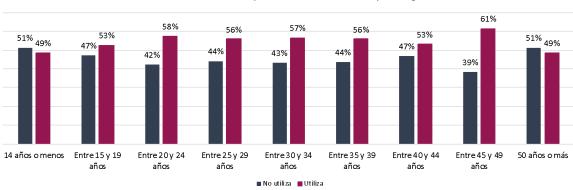
Fuente: elaboración propia con base en encuesta de Gestion Menstrual, SERNAC 2021



determinado número de productos. Quienes utilizan sólo un producto de contención menstrual representan un 56,62% de la muestra, mientras que quienes utilizan 5 productos, sólo representan un 0,08%.

Un 66% de las personas declara utilizar algún tipo de tratamiento para aliviar los dolores menstruales, principalmente tratamientos tradicionales como la utilización de antiinflamatorios o anticonceptivos.

El uso de tratamientos para dolores menstruales varía entre los rangos etarios, si bien en la mayoría la utilización está por sobre la no utilización, las personas menores de 14 años y mayores de 50 años, utilizan menos tratamientos para dolores.



Utilización de tratamientos para dolores menstruales por rango etario

Fuente: elaboración propia con base en encuesta de Gestión Menstrual, SERNAC 2021



Utilización de tratamientos para los dolores menstruales



Al diferenciarlos por tipo de tratamiento, es transversal el uso de tratamientos tradicionales por sobre tratamientos alternativos, principalmente entre quienes tienen entre 45 y 49 años.

■ Tratamientos tradicionales y alternativos 60% 50% 40% 3 0% 2 0% 10% 0.0% Entre 20 y 24 Entre 25 y 29 Entre 30 y 34 Entre 35 y 39 Entre 40 y 44 Entre 45 y 49 50 años o más 14 años o Entre 15 y 19 años años años: años años años menos años

Tipo de tratamientos para los dolores menstruales por rango etario

Fuente: elaboración propia con base en encuesta de Gestión Menstrual, SERNAC 2021

La calificación de los dolores menstruales se definió en una escala de 1 a 7, donde 1 es nada de dolor y 7 dolor extremo. A nivel general, la mayoría de las personas califican sus dolores menstruales con nota 5 (28%), seguida de quienes la califican con nota 6 (24%) y nota 7 (16%). Es decir, un 40% de las personas indica tener dolores muy intensos o extremos.

En el gráfico, es posible observar que a medida que aumenta la calificación negativa de los dolores menstruales, la brecha entre quienes utilizan y quienes no utilizan tratamientos aumenta, siendo considerablemente mayor ante la presencia de dolores más extremos.

Calificación de dolores menstruales: personas que utilizan tratamiento versus



3 4 5 6 7
Calificación de dolores menstruales

Contro debarratio anni anni barran an anni att de Cartifa Manataral, CERNAC 2021

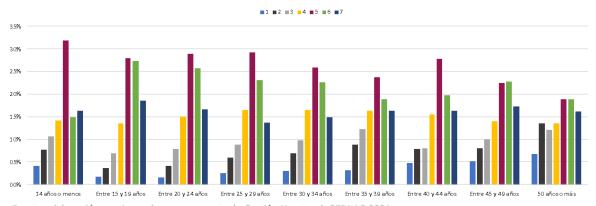
2

1



En el rango etario entre 45 y 49 años se pudo observar un mayor porcentaje de uso de tratamientos para dolores que en el resto de los rangos etarios, esto podría estar relacionado con que es el único rango etario en donde una calificación más negativa del dolor menstrual está, levemente, por sobre una menos negativa.

Calificación de los dolores menstruales por rango etario

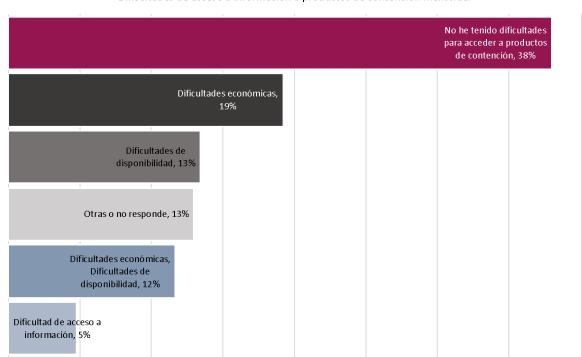


Fuente: elaboración propia con base en encuesta de Gestión Menstrual, SERNAC 2021



Dificultades de acceso a productos e información

Al consultar a las personas por dificultades para acceder a productos de contención menstrual o información, un 38% declara no haber tenido dificultades para acceder a ellos; un 19% ha tenido dificultades económicas; un 13% dificultades de disponibilidad; un 12% dificultades económicas y de disponibilidad; un 5% dificultades de acceso a la información sobre este tipo de productos.



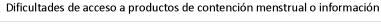
Dificultades de acceso a información o productos de contención menstrual

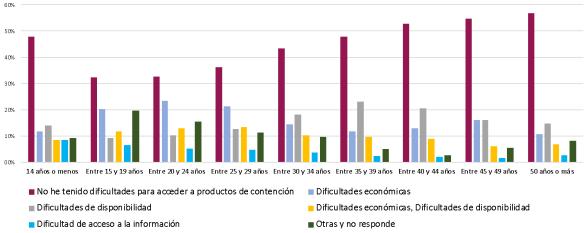
Fuente: elaboración propia con base en encuesta de Gestión Menstrual, SERNAC 2021

Al desagregar los datos por rangos etarios, la distribución de las respuestas es similar al de nivel general, observándose un alza sostenida del porcentaje de personas que no han tenido dificultades para acceder a productos de contención desde los 25 años en adelante.

Las dificultades económicas se observan principalmente en los rangos etarios entre 15 y 29 años, superando el 20%.



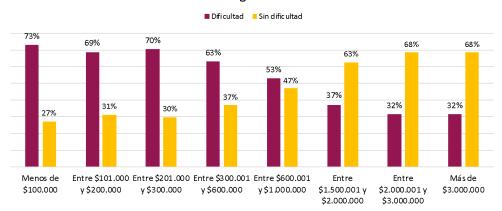




Fuente: elaboración propia con base en encuesta de Gestión Menstrual, SERNAC 2021

La presencia de dificultades, ya sea económicas, de información, de disponibilidad u otra, está directamente relacionada al nivel de ingresos de las personas: a medida que se incrementan los ingresos, las dificultades van disminuyendo y viceversa.

Dificultades de acceso a información o productos versus rangos de ingresos



Fuente: elaboración propia con base en encuesta de Gestión Menstrual, SERNAC 2021

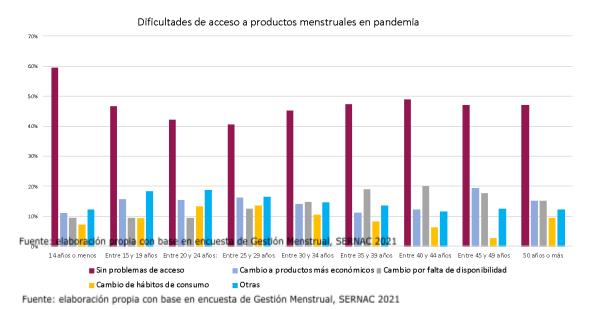
Si bien la mayoría de las personas declara no haber tenido problemas de acceso a este tipo de productos durante la pandemia, hubo parte de ellas que sí tuvieron dificultades para salir a buscar sus productos, problemas económicos para acceder a ellos, poca variedad de productos y aumentos de

Dificultades o cambios de hábitos de consumo por la pandemia



precios. Uno de los aumentos de precios más comentados fue el de las pastillas anticonceptivas, que también son utilizadas como métodos de alivio de dolores menstruales, principalmente en aquellos casos de dolores más extremos. Los porcentajes y detalle de las principales dificultades se observan en el siguiente gráfico.

Al realizar la desagregación por rango etario, las personas menores de 14 años son quienes menos problemas declaran haber tenido durante la pandemia. Cambiar productos habituales por otros más económicos es la principal dificultad observada, principalmente entre los 15 y 29 años, y entre las personas mayores de 45 años. Los problemas por falta de disponibilidad de los productos de consumo habitual se observan mayoritariamente entre los 35 y los 49 años. Las personas entre 20 y 29 años fueron quienes más hicieron cambios en sus hábitos de consumo, cambiando de un tipo de producto a otro.

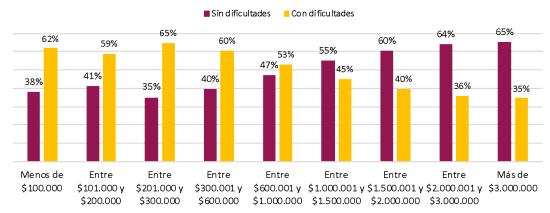


Al igual que las dificultades de acceso a información y a productos presentados anteriormente, los cambios en los hábitos de consumo por problemas económicos, falta de disponibilidad de productos, entre otros, también están directamente relacionados con el rango de ingresos: a medida que se



incrementa el rango de ingresos, las personas declaran haber tenido menores problemas que quienes tienen ingresos más bajos.

Dificultades de acceso por nivel de ingresos



Fuente: elaboración propia con base en encuesta de Gestión Menstrual, SERNAC 2021

Educación menstrual

La educación menstrual no es parte del contenido oficial que se enseña actualmente en los colegios. Aún es un tema tabú que perjudica a muchas niñas y niños transexuales que menstrúan, aumentando el acoso y el ausentismo laboral durante los días que se encuentran menstruando. Al preguntar por la primera persona que les habló sobre menstruación, el 68,3% indica que fue su madre, seguido de sólo un 10,4% que dice que fue en colegio, pero no como institución educativa sino, generalmente, alguna profesora de una materia en particular o quien se hacía cargo de la jefatura del curso. Es importante mencionar, que si bien hubo un alto nivel de identificación de quién fue la primera persona que les habló sobre la menstruación, se

¿Quién fue la primera persona que te habló sobre menstruación?

Familia y amigas Madre, padre y colegio
Hermana y amigas
Madre y abuela Padre Madre y amigas
Madre y colegio Madre y matrona Madre y tía
Madre y hermana

Abuela
Abuela
Abuela
Abuela
Abuela
Abuelo
Hermano
Otra Internet
Charla empresa Prima y tía

Amiga de la madre
Madre y médico

Amigas
Hermana y colegio
Madre y prima Madrastra
Internet y amigas
Internet y amigas
Amigas y tia

Hermana Madre y padre No responde
Profesional de la salud Familia Familia y colegio
Prima Tía Madre de amiga Amigas y colegio No recuerda



mencionó en repetidas ocasiones que no fue previo a la menarquia sino posterior a esta.

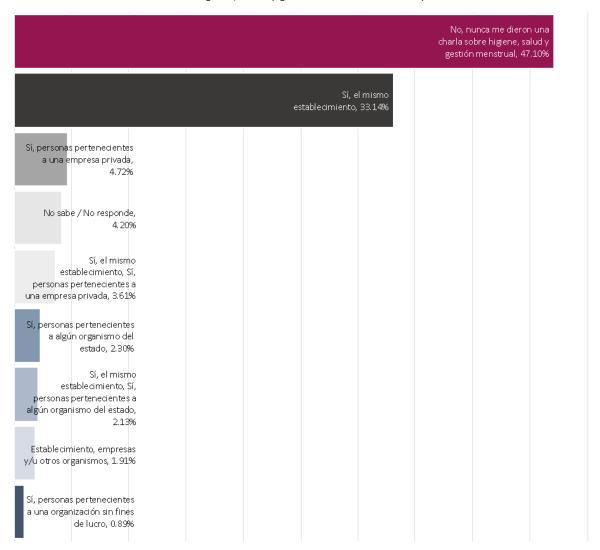
La educación menstrual aún no es parte de la malla curricular que se deba enseñar en la etapa escolar, dado esto, no resulta sorpresivo que el 47,1% de

las personas hayan contestado que nunca les dieron una charla sobre higiene, salud y educación menstrual en sus establecimientos. Sólo un tercio de quienes contestaron la encuesta declararon haber recibido una charla en el mismo establecimiento (33,1%) y un 4,7% dijo haber recibido una charla por parte de alguna empresa privada de algunas marcas que venden productos desechables de contención menstrual. Sólo un 2,3% indica que fue un organismo estatal quienes les dio una charla sobre este tema.

Fuente: elaboración propia con base en encuesta de Gestión Menstrual, SERNAC 2021



Charla sobre higiene, salud y gestión menstrual en la etapa escolar



Fuente: elaboración propia con base en encuesta de Gestión Menstrual, SERNAC 2021

Consultadas sobre la edad en la cual debería comenzar la educación menstrual, la mayoría de las personas sostiene que debe ser entre los 7 y 10 años (67,8%). La importancia de comenzar a hablar de menstruación antes de la menarquia, tanto a quienes biológicamente menstrúan como a quienes no, es para generar conciencia de que es un proceso natural, que no debería generar bromas o acoso y que tampoco se debe ver como algo sucio, por lo tanto, no debería generar vergüenza en quienes pasan por este proceso.



Identificación de canastas de productos menstruales

Para comenzar, es importante mencionar que los precios levantados para calcular los costos de las diferentes canastas que se presentarán son de las marcas con mayor representatividad dentro de la muestra y no todas las del mercado, y sólo de los productos específicos consultados dentro de la encuesta, que son aquellos más conocidos.

Los criterios utilizados para determinar qué productos componen las canastas son los siguientes:

- 1. Canastas básicas con la utilización de un solo producto de contención menstrual, independiente de su grado de representatividad sobre la muestra, permitiendo comparar el costo de cada uno de los productos en un período de utilización mensual y anual (nominal).
- 2. Canastas con la utilización de un solo producto de contención menstrual más un fármaco de tratamiento para alivio de dolores.
- 3. Canastas con las 4 principales combinaciones de 2 productos de contención presentadas previamente.
- 4. Al ser las toallas higiénicas desechables el producto más utilizado, se presentan canastas con distintas combinaciones de productos usados durante el ciclo menstrual que representarán, a lo menos, un 10% de la muestra.
- 5. Para cada una de las combinaciones mencionadas, se presentan los costos asociados a ciclos de 28 días con 3, 5 y 7 días de duración del sangrado (OWS, 2017) y el cambio de los productos desechables cada 4 horas como recomiendan los fabricantes. En el caso de los calzones menstruales se calcula la utilización de 5 por cada período y en el caso de las toallas reutilizables, 8.
- 6. Se incluye una canasta "low cost" con sólo un producto de contención de flujo y dolores menstruales utilizando los precios más bajos de marcas económicas que, si bien no fueron mencionados por las personas que contestaron la encuesta, sí aparecen en el levantamiento de precios que se realizó.

Los criterios para determinar los costos de las canastas fueron los siguientes:

- Los costos de cada canasta fueron calculados con los precios mínimos, máximos y los promedios de cada producto (de acuerdo a características particulares de cada uno) con el fin de representar distintos costos en los cuales debería incurrir una persona durante su ciclo menstrual.
- 2. Se utilizaron los formatos de compra más próximos al número de productos a utilizar de acuerdo a lo recomendado en las indicaciones de uso de cada producto.



- 3. El producto para aliviar los dolores menstruales que mayor frecuencia presentó fue el ácido mefenámico, por lo que se utiliza el precio de referencia de este producto. Se calcula la cantidad por período de acuerdo a las indicaciones de consumir 1 cada 8 horas.
- 4. Las toallas higiénicas desechables de tela suave, ultradelgadas/ultrainvisibles y con alas son las más utilizadas y fueron consideradas para el cálculo del costo de las canastas que la contienen.
- 5. Las toallas higiénicas reutilizables se recomienda lavarlas de manera inmediata, por lo tanto, no se presenta variación en el número de toallas que se recomiendan utilizar, independiente de la cantidad de días de sangrado. Los calzones menstruales absorbentes tienen la misma indicación.

A continuación, se presentan los precios mensuales y anuales de los productos utilizados en el ciclo menstrual, estos precios son los utilizados para valorizar las canastas que se presentan posteriormente. Es importante considerar que los costos están en valores nominales de acuerdo al levantamiento de precios realizado en junio de 2021 según se indica en la metodología.

V	Valores nominales mensuales y anuales por productos utilizados en el ciclo menstrual							
Dun de eta e dé	d- £l:-		Valor mensual		Valor anual			
Producto y día	as de Hujo	Mínimo	Máximo	Promedio	Mínimo	Máximo	Promedio	
Copa mer	istrual	\$12.990	\$17.990	\$15.892	\$12.990	\$17.990	\$15.892	
Calzón me	nstrual	\$71.960	\$95.960	\$79.960	\$71.960	\$95.960	\$79.960	
Toallas reut	ilizables	\$36.000	\$44.400	\$39.104	\$36.000	\$44.400	\$39.104	
Toallas	3 días	\$1.690	\$3.299	\$2.389	\$20.280	\$39.588	\$28.668	
desechables	5 días	\$2.790	\$3.499	\$3.167	\$33.480	\$41.988	\$38.004	
uesecitables	7 días	\$4.378	\$5.598	\$4.778	\$52.536	\$67.176	\$57.336	
	3 días	\$3.649	\$4.599	\$4.103	\$43.788	\$55.188	\$49.236	
Tampones	5 días	\$4.770	\$7.660	\$7.551	\$57.240	\$91.920	\$90.612	
	7 días	\$7.298	\$9.198	\$8.206	\$87.576	\$110.376	\$98.472	
Dustastauss	3 días	\$2.569	\$3.449	\$3.016	\$30.828	\$41.388	\$36.192	
Protectores diarios (*)	5 días	\$2.569	\$3.449	\$3.016	\$30.828	\$41.388	\$36.192	
ularios (*)	7 días	\$2.569	\$3.449	\$3.016	\$30.828	\$41.388	\$36.192	
	3 días	\$1.190	\$1.799	\$1.569	\$14.280	\$21.588	\$18.828	
Toallas húmedas	5 días	\$1.779	\$2.099	\$1.959	\$21.348	\$25.188	\$23.508	
	7 días	\$2.380	\$3.598	\$3.138	\$28.560	\$43.176	\$37.656	
A	3 días	\$990	\$1.599	\$1.360	\$11.880	\$19.188	\$16.320	
A. mefenámico	5 días	\$1.980	\$3.198	\$2.720	\$23.760	\$38.376	\$32.640	
(**)	7 días	\$1.980	\$3.198	\$2.720	\$23.760	\$38.376	\$32.640	

Fuente: elaboración propia en base a levantamiento de precios realizados para las marcas más mencionadas en la encuesta de salud, higiene y gestión menstrual. (*) La cantidad de protectores diarios utilizados estaban en torno a los 94 y 110 protectores diarios mensuales, por lo tanto, se tomó el formato más cercano (100 unidades) de acuerdo a los criterios mencionados, es por esto que el precio es el mismo para los distintos. días de flujo.

Un solo producto de contención

^(**) La cantidad de pastillas utilizadas entre 5 y 7 días coincide con la compra de dos cajas de este medicamento, por esta razón tienen el mismo costo para ambas cantidades de días de flujo menstrual.



Como se presentó anteriormente, las toallas higiénicas desechables son las que más uso tienen dentro de la muestra, seguida de la copa menstrual. Las personas que sólo utilizan este producto para los días de flujo menstrual representan un 44,27% del total de la muestra; quienes sólo utilizan copa menstrual son un 8,53%; los tampones los utilizan como único producto de contención un 2,11% de la muestra; las toallas reutilizables un 1,34%; y, el calzón menstrual sólo un 0,38%.

En el caso de la canasta de toallas higiénicas, esta sería la que representaría principalmente a las personas de 14 años o menos: un 76,6% de este grupo etario declara sólo utilizar este tipo de producto.

La utilización exclusiva de copa menstrual, representaría, mayoritariamente a las personas entre 20 y 24 años: un 11,8% de ellas sólo utiliza este producto para los días de menstruación. Otro grupo que también usa este producto, son quienes tienen entre 25 y 30 años: un 10,24%.

En cuanto a los costos, al comparar los costos mensuales, el calzón menstrual resulta la opción menos económica al tener un alto costo inicial, sin embargo, este costo no se realiza todos los meses sino una vez cada tres años, al igual que las toallas reutilizables. Por su parte, la opción mensual más económica serían las toallas higiénicas desechables.

Cuando se comparan los costos anuales, ya existen cambios con respecto a la comparación mensual. Siendo la copa menstrual la que ofrece la alternativa más económica. La copa tiene una duración de 10 años, por lo tanto, a lo largo de la vida menstrual, una persona debería invertir en sólo cuatro de ellas. Si bien la opción de estos productos es más económica a largo plazo, se deben tener condiciones sanitarias que permitan su utilización y correcta higienización.

En la siguiente tabla se puede apreciar los costos de cada producto y días de flujo, según los valores mínimos, máximos y promedio para 1 mes y 1 año, destacándose los menores valores entre los distintos productos por periodo (verticalmente).

Costos nominales por tipo de producto y días de flujo									
Producto v dí	as da fluia		Valor mensual			Valor anual			
Producto y di	as de Hujo	Mínimo	Máximo	Promedio	Mínimo	Máximo	Promedio		
Copa mei	nstrual	\$12.990	\$17.990	\$15.892	\$12.990	\$17.990	\$15.892		
Calzón me	Calzón menstrual		\$95.960	\$79.960	\$71.960	\$95.960	\$79.960		
Toallas reut	ilizables	\$36.000	\$44.400	\$39.104	\$36.000	\$44.400	\$39.104		
Taallaa	3 días	\$1.690	\$3.299	\$2.389	\$20.280	\$39.588	\$28.668		
Toallas desechables	5 días	\$2.790	\$3.499	\$3.167	\$33.480	\$41.988	\$38.004		
uesechables	7 días	\$4.378	\$5.598	\$4.778	\$52.536	\$67.176	\$57.336		
	3 días	\$3.649	\$4.599	\$4.103	\$43.788	\$55.188	\$49.236		
Tampones	5 días	\$4.770	\$7.660	\$7.551	\$57.240	\$91.920	\$90.612		

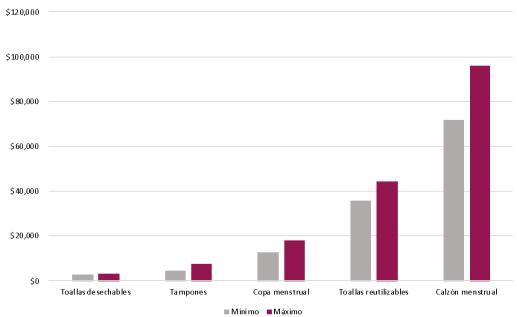


7 días	\$7.298	\$9.198	\$8.206	\$87.576	\$110.376	\$98.472

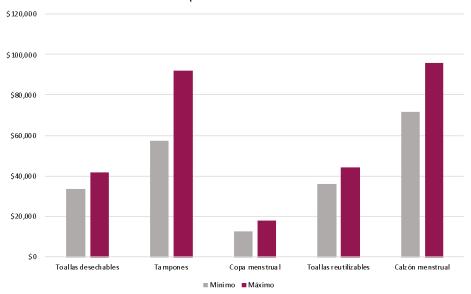
Fuente: elaboración propia en base a levantamiento de precios realizados para las marcas más mencionadas en la encuesta de salud, higiene y gestión menstrual

En los siguientes gráficos se presenta la comparación de costos mensuales y anuales de los productos de contención menstrual. En ellos se observa que cuando se comparan los costos mensuales, resulta ser el producto más económico la toalla higiénica desechable, sin embargo, esto cambia al observar los costos anuales, donde la copa menstrual es la más económica. Además, los tampones, que mensualmente ocupan el segundo lugar de los más

Comparación costos mensuales



Comparación costos anuales





económicos, pasan a ocupar el segundo lugar, pero de los productos más costosos al comparar anualmente

Fuentes: elaboración propia en base a levantamiento de precios realizados para las marcas más mencionadas en la encuesta de salud, higiene y gestión menstrual

Un solo producto de contención y para los dolores menstruales

En la presentación de resultados, se pudo observar que a medida que aumenta la cantidad de productos utilizados en el ciclo menstrual, la cantidad de personas que utilizan dichas combinaciones va disminuyendo de manera exponencial. Por lo tanto, todas las canastas que presenten más de un producto, cualquiera sea su composición, tendrán una representatividad mucho menor. Es así como, quienes utilizan toallas higiénicas desechables más un antiinflamatorio, representan sólo un 23,67% del total de la muestra. El resto de las combinaciones tienen una representatividad mucho menor y el detalle de cada una se puede observar en la tabla de costos.

Al contener los mismos productos que las canastas anteriores con la incorporación de un fármaco para aliviar los dolores menstruales, no se observan variaciones en cuanto a los productos más económicos y los más caros, en todas las temporalidades presentadas. Donde sí es posible observar diferencias es en la representatividad de las combinaciones, si bien la toalla higiénica desechable sigue liderando en uso, el segundo lugar de utilización es el tampón y no la copa menstrual.

Si se observa por rango etario, al igual que a nivel general, es la canasta que contiene toallas desechables y antiinflamatorios la que presenta mayor representatividad de uso, siendo las personas menores de 14 años quienes más la utilizan (36% dentro de su grupo etario), seguido de las personas mayores de 45 años.

En la siguiente tabla se puede apreciar los costos de cada combinación de productos según los días de flujo, indicando los valores nominales mínimos, máximos y promedio para 1 mes y 1 año, destacándose los menores valores entre los distintos productos por periodo (horizontalmente).

Tipo de Costo	Temporalidad	Copa y antiinflamatorio	Calzón menstrual y antiinflamatorio	T. Reutilizables y antiinflamatorio	T. Desechable y antiinflamatorio	Tampón y antiinflamatorio	
			3 días de fluj	0			
Costo	Mensual	\$13.980	\$72.950	\$36.990	\$2.680	\$4.639	
mínimo	Anual	\$24.870	\$83.840	\$47.880	\$32.160	\$55.668	
Costo	Mensual	\$19.589	\$97.559	\$45.999	\$4.898	\$6.198	
máximo	Anual	\$37.178	\$115.148	\$63.588	\$58.776	\$74.376	
Costo	Mensual	\$17.252	\$81.320	\$40.464	\$3.749	\$5.463	
promedio	Anual	\$32.212	\$96.280	\$55.424	\$44.988	\$65.556	
5 días de flujo							
Costo	Mensual	\$14.970	\$73.940	\$37.980	\$4.770	\$6.750	
mínimo	Anual	\$36.750	\$95.720	\$59.760	\$57.240	\$81.000	



Costo	Mensual	\$21.188	\$99.158	\$47.598	\$6.697	\$10.858	
máximo	Anual	\$56.366	\$134.336	\$82.776	\$80.364	\$130.296	
Costo	Mensual	\$18.612	\$82.680	\$41.824	\$5.887	\$10.271	
promedio	Anual	\$48.532	\$112.600	\$71.744	\$70.644	\$123.252	
	7 días de flujo						
Costo	Mensual	\$14.970	\$73.940	\$37.980	\$6.358	\$9.278	
mínimo	Anual	\$36.750	\$95.720	\$59.760	\$76.296	\$111.336	
Costo	Mensual	\$21.188	\$99.158	\$47.598	\$8.796	\$12.396	
máximo	Anual	\$56.366	\$134.336	\$82.776	\$105.552	\$148.752	
Costo	Mensual	\$18.612	\$82.680	\$41.824	\$7.498	\$10.926	
promedio	Anual	\$48.532	\$112.600	\$71.744	\$89.976	\$131.112	
% de	la muestra	0,33%	0,15%	0,44%	23,67%	1,11%	

Fuente: elaboración propia en base a levantamiento de precios realizados para las marcas más mencionadas en la encuesta de salud, higiene y gestión menstrua

Dos productos de contención menstrual

Las siguientes canastas se eligen en base a todas las combinaciones posibles de utilización de dos productos, siendo toalla desechable con toalla reutilizable, toalla desechable con copa, toalla reutilizable con copa y toalla desechable con tampón, las más frecuentes. Para determinar los costos se asume que, en el caso de la utilización de toallas desechables y reutilizables, las primeras disminuyen su uso a un tercio (de acuerdo a la experiencia de distintas personas que su elemento principal de contención es la copa y la toalla desechable pasa a ser un elemento complementario) y la inversión inicial de las reutilizables es la misma. Cabe señalar que, de acuerdo a los fabricantes de estos productos, su vida útil es de 3 años y el de la copa menstrual es de 10, lo que no es considerado en las canastas mensuales y anuales.

Para la combinación de sólo productos reutilizables, se asume la misma inversión inicial. Y, en el caso de los productos desechables, se supone una utilización del 80% para la toalla higiénica y 20% para el tampón, dado que, en la mayoría de los casos, el tampón es un elemento complementario y no de uso principal para la contención, siendo esta última combinación la más frecuente de la muestra (22,34%) y la que, en el largo plazo, tiene los costos más elevados. Esta combinación tiene una alta representatividad en los rangos etarios entre 40 - 44 y 45 - 49 años, 34% y 32%, respectivamente.

La combinación entre toallas desechables y copa menstrual representa a un 5,6% de la muestra. Esta combinación resulta ser la más económica tanto en el mediano plazo (costo anual) como si uno extendiera este cálculo al largo plazo (40 años).

En la siguiente tabla se puede apreciar los costos de cada combinación de productos según los días de flujo, indicando los valores nominales mínimos, máximos y promedio para 1 mes y 1 año, destacándose los menores valores entre los distintos productos por periodo (horizontalmente).



Tipo de Costo	Temporalidad	T. Desechable y Reutilizable	T. Desechable y copa	T. Reutilizable y copa	T. Desechable y Tampón
		3 días de flu	ıjo		
Costo mínimo	Mensual	\$36.563	\$13.553	\$48.990	\$2.082
Costo minimo	Anual	\$42.760	\$19.750	\$48.990	\$24.982
Costo máximo	Mensual	\$45.500	\$19.090	\$62.390	\$3.559
Costo maximo	Anual	\$57.596	\$31.186	\$62.390	\$42.708
Costo promodio	Mensual	\$39.900	\$16.688	\$54.996	\$2.732
Costo promedio	Anual	\$48.660	\$25.448	\$54.996	\$32.782
		5 días de flu	ıjo		
Costo mínimo	Mensual	\$36.930	\$13.920	\$48.990	\$3.186
Costo minimo	Anual	\$47.160	\$24.150	\$48.990	\$38.232
Costo máximo	Mensual	\$45.566	\$19.156	\$62.390	\$4.331
COSTO IIIAXIIIIO	Anual	\$58.396	\$31.986	\$62.390	\$51.974
Costo promodio	Mensual	\$40.160	\$16.948	\$54.996	\$4.044
Costo promedio	Anual	\$51.772	\$28.560	\$54.996	\$48.526
		7 días de flu	ıjo		
Costo mínimo	Mensual	\$37.459	\$14.449	\$48.990	\$4.962
Costo minimo	Anual	\$53.512	\$30.502	\$48.990	\$59.544
Costo máximo	Mensual	\$46.266	\$19.856	\$62.390	\$6.318
COSTO IIIAXIIIIO	Anual	\$66.792	\$40.382	\$62.390	\$75.816
Costo promodio	Mensual	\$40.697	\$17.485	\$54.996	\$5.464
Costo promedio	Anual	\$58.216	\$35.004	\$54.996	\$65.563
% de la r	muestra	2,52%	5,60%	2,63%	22,34%

Fuente: elaboración propia en base a levantamiento de precios realizados para las marcas más mencionadas en la encuesta de salud, higiene y gestión menstrual



Combinaciones con mayor representatividad de la muestra con dos productos o más

Las siguientes canastas cumplen el criterio de ser aquellas combinaciones de dos o más productos no sólo asociados a contención de flujo ni alivio de dolores menstruales sino también a la utilización de otros productos durante el ciclo menstrual, que representan más de un 10% de la muestra.

En este caso, no es posible hacer una comparación directa entre canastas, dada su composición, pero están dentro de las combinaciones con mayor representatividad y es importante visibilizar los costos que podrían tener.

Esta canasta es una de las más representativas de la muestra (23,99%) y está compuesta por toallas higiénicas desechables para los días de flujo menstrual y protectores diarios desechables para el resto del ciclo menstrual. Los costos varían dependiendo de los días que dure la menstruación. Los grupos etarios que más utilizan esta combinación son quienes tienen menos de 14 años (39%), entre 45 y 49 (35%) y quienes tienen más de 50 años (34%). Todos los rangos etarios superan el 20% de utilización de esta canasta.

Tipo do costo	Tomporalidad	T. Desechab	le, Protector diario	desechable
Tipo de costo	Temporalidad	3 días de flujo	5 días de flujo	7 días de flujo
Costo mínimo	Mensual	\$4.259	\$5.359	\$6.947
Costo mínimo	Anual	\$51.108	\$64.308	\$83.364
Casta mávima	Mensual	\$6.748	\$6.948	\$9.047
Costo máximo	Anual	\$80.976	\$83.376	\$108.564
Costo promodio	Mensual	\$5.405	\$6.183	\$7.794
Costo promedio	Anual	\$64.860	\$74.196	\$93.528
% de la mu	ıestra	23,99%		

Fuente: elaboración propia en base a levantamiento de precios realizados para las marcas más mencionadas en la encuesta de salud, higiene y gestión menstrual

La siguiente canasta, representa un 13,97% de la muestra y está compuesta por toallas desechables como elemento de contención principal los días de menstruación, tampón como elemento complementario y protectores diarios para el resto del ciclo menstrual. En este caso, las personas que más utilizan esta canasta tienen entre 40 y 49 años (un 24%).



Tipo de costo	Temporalidad	T. Desechable, Tampón, Protector of desechable		
		3 días de flujo	5 días de flujo	7 días de flujo
Costo mínimo	Mensual	\$4.651	\$5.755	\$7.531
Costo mínimo	Anual	\$55.810	\$69.060	\$90.372
Costo máximo	Mensual	\$7.008	\$7.780	\$9.767
Costo maximo	Anual	\$51.108	\$64.308	\$83.364
Casta promodio	Mensual	\$5.748	\$7.060	\$8.480
Costo promedio	Anual	\$51.108	\$64.308	\$83.364
% de la mu	uestra		13,97%	

Fuente: elaboración propia en base a levantamiento de precios realizados para las marcas más mencionadas en la encuesta de salud, higiene y gestión menstrual

En tercer lugar, está la canasta compuesta por toallas desechables, protectores diarios y el uso de antiinflamatorios para aliviar los dolores menstruales. Esta canasta representa a un 13,64% de la muestra. Las menores de 14 años y las mayores de 45 años son quienes más usan esta canasta.

Tipo de costo	Temporalidad	T. Desechable, Protector diario dese Antiinflamatorio		desechable,
		3 días de flujo	5 días de flujo	7 días de flujo
Costo mínimo	Mensual	\$5.249	\$7.339	\$8.927
Costo minimo	Anual	\$62.988	\$88.068	\$107.124
Costo máximo	Mensual	\$8.347	\$10.146	\$12.245
Costo maximo	Anual	\$100.164	\$121.752	\$146.940
Cooke managedia	Mensual	\$6.765	\$8.903	\$10.514
Costo promedio	Anual	\$81.180	\$106.836	\$126.168
% de la mu	estra	13,64%		

Fuente: elaboración propia en base a levantamiento de precios realizados para las marcas más mencionadas en la encuesta de salud, higiene y gestión menstrual

Por último, se encuentra la canasta compuesta por toallas desechables como elemento de contención principal, tampones y uso de antiinflamatorios; representa a un 13,57% de la muestra. Las personas entre 40 y 49 años son quienes más utilizan esta canasta.



Tina da sasta	Tomporalidad	T. Desechal	ole, Tampón, Antii	nflamatorio
Tipo de costo	Temporalidad	3 días de flujo	5 días de flujo	7 días de flujo
Costo mínimo	Mensual	\$3.072	\$5.166	\$6.942
Costo minimo	Anual	\$36.862	\$61.992	\$83.304
Casta mássina	Mensual	\$5.158	\$7.529	\$9.516
Costo máximo	Anual	\$61.896	\$90.350	\$114.192
Casta nuana adia	Mensual	\$4.092	\$6.764	\$8.184
Costo promedio	Anual	\$49.102	\$81.166	\$98.203
% de la mu	uestra	13,57%		

Fuente: elaboración propia en base a levantamiento de precios realizados para las marcas más mencionadas en la encuesta de salud, higiene y gestión menstrual

Canastas "low cost"

Las dos canastas que se presentan a continuación se construyeron bajo la lógica de los precios y productos más básicos, tomando el precio más bajo del antiinflamatorio y el producto más básico y económico de contención menstrual: toalla higiénica desechable normal, sin alas y de tela suave. Estas canastas no pueden ser comparadas con las anteriores dado que no se tomaron los precios máximos ni son los mismos tipos de productos.

Tomporalidad	Toalla desechable básica y antiinflamatorio				
Temporalidad	3 días de flujo	5 días de flujo	7 días de flujo		
Mensual	\$1.970	\$3.450	\$3.940		
Anual	\$23.640	\$41.400	\$47.280		

Fuente: elaboración propia en base a levantamiento de precios realizado

Tomporalidad	Toalla desechable básica				
Temporalidad	3 días de flujo	7 días de flujo			
Mensual	\$980	\$1.470	\$1.960		
Anual	\$11.760	\$17.640	\$23.520		

Fuente: elaboración propia en base a levantamiento de precios realizado

No cabe duda que las toallas higiénicas desechables son el producto más utilizado para gestionar la menstruación, inclusive como único producto de contención menstrual. Sin embargo, existen cada vez más alternativas amigables con el medio ambiente y que han comenzado a ser utilizadas por las personas que menstrúan, por eso, no sorprende que la copa menstrual ocupe el segundo lugar en productos de contención, además, luego de valorizar



distintas alternativas de canastas, es sin duda la más económica en el mediano y largo plazo: como se vio en la primera tabla de costos con un solo producto de contención, una persona que sólo utiliza la copa menstrual puede llegar a gastar al año hasta \$17.990 versus \$41.988 que puede llegar a gastar en toallas higiénicas desechables con 5 días de duración de su ciclo. Además, se debe considerar que una persona que menstrúa durante 40 años, sólo debe gastar en 4 copas menstruales, lo que en valor presente representa unos \$41.695, mientras que quien usa toallas higiénicas desechables debe hacerlo durante todos los meses de ese período y puede llegar a gastar \$565.194 sólo en ese producto de contención (ver anexo N°1).

El calzón menstrual y las toallas reutilizables son otras de las alternativas sustentables que está entrando cada vez más al mercado; su costo es más elevado que las otras alternativas de este tipo, pero en el largo plazo también son más económicas que las toallas desechables si consideramos duraciones de flujo de 7 días para el caso del calzón (ver anexo N°1).

Pese a lo anterior, si bien los precios son concluyentes de la ventaja de productos sustentables como la copa menstrual u otros, como se ha relatado en este informe no es posible pensar en que todas las personas puedan utilizarlos debido a que para su uso se requiere de condiciones sanitarias dignas a las cuales aún no tiene acceso toda la población en nuestro país.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Hasta el momento, ningún organismo estatal había estudiado temas sobre salud, higiene y gestión menstrual. SERNAC es el primer organismo público en levantar información respecto a estos temas.

La primera encuesta sobre gestión menstrual, si bien no es representativa de la población residente en Chile, fue respondida por más de 10 mil personas que menstrúan, siendo además una de las encuestas de consulta ciudadana dentro del servicio con mayor nivel de respuesta. Además, es importante destacar, que hubo participación de todas las regiones del país, teniendo tasas de respuesta incluso mayores en la zona sur que a nivel metropolitano.

Esta alta participación, es muy probable que esté relacionada con el interés creciente que se observa en torno a la menstruación, sobre todo porque es algo que le ocurre todos los meses a la mitad de la población mundial y no de forma voluntaria.

La pandemia ha relevado aún más los problemas de quienes menstrúan y de quienes tienen menos recursos. En comparación con la encuesta de la UNICEF que detectó que el 25% de las personas entre 13 y 35 años han tenido alguna dificultad para gestionar su menstruación, la encuesta desarrollada por SERNAC identificó que la mayoría de las personas que participaron del proceso declaran haber tenido algún problema para gestionar su menstruación en pandemia o haber tenido que realizar algún cambio en sus hábitos de consumo: el 13% indicó haber tenido que cambiar sus productos habituales por otros más económicos y un 12% ha tenido dificultades para acceder a los productos. Un problema que no sólo se detectó en la encuesta sino también en los conversatorios y focus group realizados en el marco de este estudio, fue el aumento en los precios de los anticonceptivos, que son utilizados también como tratamiento para los dolores menstruales.

Por otro lado, menstruar en pandemia también ha hecho que se visibilice la precariedad en la que viven las personas que menstrúan en la calle, quienes viven en lugares sin acceso a servicios sanitarios dignos y quienes están privadas de libertad. Diferentes organismos de la sociedad civil se han articulado para realizar campañas e ir en ayuda de estos grupos de la población, como son Fundación Gente de la Calle y Período entre rejas. Sin embargo, no existen mayores iniciativas a nivel estatal que estén abordando esta situación.

Desde el punto de vista educacional, al no existir educación menstrual en las escuelas desde temprana edad, muchas niñas, niños y adolescentes conocen lo que es la menstruación luego de la menarquia, encontrándose de "sorpresa" con esta situación natural y muchas veces con vergüenza, no queriendo asistir



a los establecimientos, aumentando el ausentismo escolar; esto empeora aún más cuando no se tiene acceso a productos de higiene y gestión menstrual. Al consultar sobre la persona que le habló por primera vez sobre menstruación, sólo un 10% indicó que había sido en el colegio.

Los resultados de la encuesta indican que el principal producto utilizado para la contención del flujo menstrual es la toalla higiénica desechable. De los productos reutilizables, el más utilizado es la copa menstrual y es el producto que mayor vida útil tiene en comparación a los otros productos sustentables presentados. La copa puede durar hasta 10 años, y el calzón menstrual y las toallas reutilizables (teniendo los resguardos que entregan sus fabricantes) hasta 3 años. Además, en el mediano y largo plazo, la copa menstrual es la alternativa más económica de todos los productos de contención estudiados; sin embargo, se deben tener condiciones sanitarias que permitan su utilización y correcta higienización, por lo cual no es una alternativa a la cual puedan acceder todas las personas. Las condiciones sanitarias son imprescindibles para una buena salud, higiene y gestión menstrual, situación que no se genera en las poblaciones más vulnerables del país.

Una persona que menstrúa 5 días en su ciclo, durante 40 años de su vida puede llegar a gastar, en promedio, alrededor de \$1.200.000 si sólo utiliza tampones²⁷. Este gasto no es opcional, es un gasto obligatorio por un proceso biológico que las personas menstruantes no pueden controlar, en contraposición a los hombres que no menstrúan, que ahorran este monto de manera integral. Es por esta razón, que es imperante la necesidad de que se creen políticas estatales que permitan acceder a estos productos sin el alto costo actual que tienen, sobre todo para la población más vulnerable, que en ocasiones deben decidir entre destinar dinero para comer o para comprar productos de contención menstrual.

A partir del trabajo de investigación realizado, las reuniones técnicas con expertos y expertas de diversas áreas, la experiencia internacional y la información recabada a partir de la encuesta, se pueden realizar las siguientes recomendaciones a nivel de políticas públicas para abordar el tema:

- Promover la aplicación de la encuesta en grupos de la población menos representados.
- Analizar la posibilidad de disponer una calculadora de costo menstrual como la realizada en Argentina, sumando todos los productos de contención menstrual disponibles en el mercado chileno, además de productos de alivio de dolores.
- Realizar estudios sobre calidad de productos reutilizables y su certificación.

_

²⁷ La forma de calcular los costos totales se presenta en el anexo N°1 del presente informe.



- Promover la identificación con sellos la composición de los productos de contención menstrual.
- Promover la realización de un censo menstrual que permita conocer la realidad de toda la población menstruante del país.
- Promover el acceso a la información a través del desarrollo de programas de educación menstrual inclusivos y con enfoque de género desde la primera infancia, normalizando el proceso natural que es entre niños y niñas, que impida que sea tratado como un tema tabú y que le genere vergüenza a quienes menstrúan.
- Promover la capacitación a las y los funcionarios de la comunidad escolar en educación menstrual.
- Promover la inclusión de productos de gestión menstrual en los establecimientos educacionales, en los lugares de trabajo, en los centros de salud, recintos carcelarios, centros comunitarios y otros.
- Que los organismos competentes puedan evaluar la distribución de productos de contención menstrual a la población más vulnerable.
- Promover que los organismos competentes evalúen la pertinencia de alguna de las medidas internacionales mencionadas.
- Promover el uso de productos sustentables, acompañados con campañas educativas que permitan usarlos y mantenerlos de manera correcta.
- Que las políticas públicas puedan garantizar el acceso a infraestructura, servicios de agua y saneamiento en condiciones adecuadas en los establecimientos públicos.
- Generar políticas públicas integradas entre las distintas instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil, que permitan visibilizar los distintos aspectos que se requieren para tener una menstruación digna.



BIBLIOGRAGÍA

- Ames, P., Yon, C. UNICEF. "Retos e impactos del manejo de higiene menstrual para niñas y adolescentes en el contexto escolar".
- Azcue, Ludmila, y Patiño, Luciana (2018). La menstruación como política pública: Un estudio exploratorio de proyectos legislativos sobre gestión menstrual en Argentina. X Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de la Plata (p. 2).
- Balbuena, A., Moreno, N., Rubilar, C. (2020). Impuestos sexistas en América Latina. Fundación Friedrich Eber Stiftung.
- Cavada, Juan Pablo, y Lampert, María Pilar (2020). Gestión de la menstruación: exención tributaria y campañas de acceso a elementos de higiene. Asesoría Técnica Parlamentaria. Biblioteca del Congreso Nacional
- Resultado Encuesta CASEN en Pandemia 2020 http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-en-pandemia-2020
- D'Alessandro, Mercedes, et al (2021). Justicia Menstrual. Igualdad de género y gestión menstrual sostenible. Ministerio de Economía. Argentina
- Domínguez, Mario, y Vázquez, Lorena (2021). Menstruación libre de impuestos: una lucha contra la discriminación tributaria. Cuaderno de Investigación de Finanzas Públicas del Instituto Belisario Domínguez, nº21 (p. 4).
- Escobar, M., Pipman, V., Arcari, A., Boulgourdjian, E., Keselman, A., Titania, E., Alonso, G., Blanco. M., Gryngarten, M. (2010) Sociedad Argentina de Pediatría. Subcomisiones, Comités y Grupos de Trabajo. "Trastornos del ciclo menstrual en la adolescencia"
- García, José (2017). Aspectos subjetivos de la mujer con dismenorrea primaria. Revista chilena de obstetricia y ginecología, vol. 82 nº3
- Lara-Vargas, Erika (2021). El Impuesto de Valor Agregado (IVA) en los productos de gestión menstrual en Uruguay: políticas públicas "neutras" al género vs feminismo estatal. Revista Límbica, vol. II nº 2 (p. 50).
- Mileo, Agostina (2018). El "día femenino" en el ambiente de trabajo: una breve revisión de las licencias laborales por menstruación. XIII Jornadas Nacionales. VIII Congreso Iberoamericano de estudios de género.
- Oficina para la Salud de la Mujer, Estados Unidos, "Top Questions About Your Menstrual Cycle 2017
- Prado-Galarza, Magdely, et al (2020). La copa menstrual, una alternativa de higiene femenina. Revisión de la literatura. Revista chilena de obstetricia y ginecología, vol. 85 nº1
- Rodačić, Ivana, et al (2019). "Women's menstrual health should no longer be a taboo", discurso de expertos en derechos humanos de la ONU por el día internacional de la mujer (traducción propia)
- Torres, Romina, et al (2017). El sangrado menstrual excesivo afecta la calidad de vida en adolescentes. Revista chilena de pediatría, vol. 88 nº6.



 UNICEF (2017) "El camino al empoderamiento de las niñas en América Latina y el Caribe"

ANEXOS

Anexo N°1: Costos totales del ciclo menstrual

Las siguientes tablas presentan el costo total mínimo, máximo y promedio de los productos asociados al ciclo menstrual presentados en el estudio. Para calcular costo total actual se utilizó la siguiente fórmula:

Costo total actual =
$$\sum \frac{VP(1+i)^n}{(1+r)^n}$$

Donde:

- VP: es el valor presente anual del producto de contención.
- *i*: es el aumento promedio de los productos de higiene femenina entre los periodos julio de 2019 a junio de 2020 y julio de 2020 a junio 2021 entregada por el INE (1,4%)
- n: es el número de períodos asociados a una vida de menstruación
- r: es la tasa de descuento social vigente en el Sistema Nacional de Inversiones (6%)



Costos mínimos totales actuales de productos utilizados durante el ciclo menstrual Toallas deserbables Tampones Protectores diarios Fármaco															
5 ()	Сора	Calzón	Toallas	Т	oallas desechabl	es		Tampones		Р	rotectores diario	os		Fármaco	
Período	menstrual	menstrual	reutilizables	3 días	5 días	7 días	3 días	5 días	7 días	3 días	5 días	7 días	3 días	5 días	7 días
Año 0	\$12.990	\$71.960	\$36.000	\$14.265	\$23.550	\$36.954	\$30.801	\$40.263	\$61.602	\$21.685	\$21.685	\$21.685	\$8.357	\$16.713	\$16.713
Año 1	\$0	\$0	\$0	\$13.646	\$22.528	\$35.351	\$29.464	\$38.516	\$58.928	\$20.744	\$20.744	\$20.744	\$7.994	\$15.988	\$15.988
Año 2	\$0	\$0	\$0	\$13.054	\$21.551	\$33.817	\$28.186	\$36.844	\$56.371	\$19.843	\$19.843	\$19.843	\$7.647	\$15.294	\$15.294
Año 3	\$0	\$62.992	\$31.514	\$12.487	\$20.615	\$32.349	\$26.962	\$35.246	\$53.925	\$18.982	\$18.982	\$18.982	\$7.315	\$14.630	\$14.630
Año 4	\$0	\$0	\$0	\$11.946	\$19.721	\$30.945	\$25.792	\$33.716	\$51.585	\$18.159	\$18.159	\$18.159	\$6.998	\$13.995	\$13.995
Año 5	\$0	\$0	\$0	\$11.427	\$18.865	\$29.602	\$24.673	\$32.253	\$49.346	\$17.371	\$17.371	\$17.371	\$6.694	\$13.388	\$13.388
Año 6	\$0	\$55.142	\$27.586	\$10.931	\$18.046	\$28.318	\$23.602	\$30.853	\$47.205	\$16.617	\$16.617	\$16.617	\$6.403	\$12.807	\$12.807
Año 7	\$0	\$0	\$0	\$10.457	\$17.263	\$27.089	\$22.578	\$29.514	\$45.156	\$15.896	\$15.896	\$15.896	\$6.126	\$12.251	\$12.251
Año 8	\$0	\$0	\$0	\$10.003	\$16.514	\$25.913	\$21.598	\$28.233	\$43.197	\$15.206	\$15.206	\$15.206	\$5.860	\$11.720	\$11.720
Año 9	\$0	\$48.270	\$24.149	\$9.569	\$15.797	\$24.789	\$20.661	\$27.008	\$41.322	\$14.546	\$14.546	\$14.546	\$5.605	\$11.211	\$11.211
Año 10	\$8.335	\$0	\$0	\$9.154	\$15.112	\$23.713	\$19.764	\$25.836	\$39.529	\$13.915	\$13.915	\$13.915	\$5.362	\$10.724	\$10.724
Año 11	\$0	\$0	\$0	\$8.756	\$14.456	\$22.684	\$18.907	\$24.715	\$37.813	\$13.311	\$13.311	\$13.311	\$5.130	\$10.259	\$10.259
Año 12	\$0	\$42.255	\$21.139	\$8.376	\$13.829	\$21.700	\$18.086	\$23.642	\$36.172	\$12.733	\$12.733	\$12.733	\$4.907	\$9.814	\$9.814
Año 13	\$0	\$0	\$0	\$8.013	\$13.229	\$20.758	\$17.301	\$22.616	\$34.603	\$12.181	\$12.181	\$12.181	\$4.694	\$9.388	\$9.388
Año 14	\$0	\$0	\$0	\$7.665	\$12.654	\$19.857	\$16.551	\$21.635	\$33.101	\$11.652	\$11.652	\$11.652	\$4.490	\$8.981	\$8.981
Año 15	\$0	\$36.989	\$18.505	\$7.333	\$12.105	\$18.995	\$15.832	\$20.696	\$31.665	\$11.146	\$11.146	\$11.146	\$4.295	\$8.591	\$8.591
Año 16	\$0	\$0	\$0	\$7.014	\$11.580	\$18.171	\$15.145	\$19.798	\$30.291	\$10.663	\$10.663	\$10.663	\$4.109	\$8.218	\$8.218
Año 17	\$0	\$0	\$0	\$6.710	\$11.077	\$17.382	\$14.488	\$18.939	\$28.976	\$10.200	\$10.200	\$10.200	\$3.931	\$7.861	\$7.861
Año 18	\$0	\$32.379	\$16.199	\$6.419	\$10.597	\$16.628	\$13.859	\$18.117	\$27.719	\$9.757	\$9.757	\$9.757	\$3.760	\$7.520	\$7.520
Año 19	\$0	\$0	\$0	\$6.140	\$10.137	\$15.907	\$13.258	\$17.331	\$26.516	\$9.334	\$9.334	\$9.334	\$3.597	\$7.194	\$7.194
Año 20	\$5.349	\$0	\$0	\$5.874	\$9.697	\$15.216	\$12.683	\$16.579	\$25.365	\$8.929	\$8.929	\$8.929	\$3.441	\$6.882	\$6.882
Año 21	\$0	\$28.344	\$14.180	\$5.619	\$9.276	\$14.556	\$12.132	\$15.859	\$24.264	\$8.541	\$8.541	\$8.541	\$3.292	\$6.583	\$6.583
Año 22	\$0	\$0	\$0	\$5.375	\$8.874	\$13.924	\$11.606	\$15.171	\$23.211	\$8.171	\$8.171	\$8.171	\$3.149	\$6.297	\$6.297
Año 23	\$0	\$0	\$0	\$5.142	\$8.489	\$13.320	\$11.102	\$14.513	\$22.204	\$7.816	\$7.816	\$7.816	\$3.012	\$6.024	\$6.024



Año 24	\$0	\$24.812	\$12.413	\$4.919	\$8.120	\$12.742	\$10.620	\$13.883	\$21.240	\$7.477	\$7.477	\$7.477	\$2.881	\$5.763	\$5.763
Año 25	\$0	\$0	\$0	\$4.705	\$7.768	\$12.189	\$10.159	\$13.280	\$20.319	\$7.152	\$7.152	\$7.152	\$2.756	\$5.513	\$5.513
Año 26	\$0	\$0	\$0	\$4.501	\$7.431	\$11.660	\$9.718	\$12.704	\$19.437	\$6.842	\$6.842	\$6.842	\$2.637	\$5.273	\$5.273
Año 27	\$0	\$21.720	\$10.866	\$4.306	\$7.108	\$11.154	\$9.297	\$12.153	\$18.593	\$6.545	\$6.545	\$6.545	\$2.522	\$5.045	\$5.045
Año 28	\$0	\$0	\$0	\$4.119	\$6.800	\$10.670	\$8.893	\$11.625	\$17.787	\$6.261	\$6.261	\$6.261	\$2.413	\$4.826	\$4.826
Año 29	\$0	\$0	\$0	\$3.940	\$6.505	\$10.207	\$8.507	\$11.121	\$17.015	\$5.989	\$5.989	\$5.989	\$2.308	\$4.616	\$4.616
Año 30	\$3.432	\$19.013	\$9.512	\$3.769	\$6.222	\$9.764	\$8.138	\$10.638	\$16.276	\$5.729	\$5.729	\$5.729	\$2.208	\$4.416	\$4.416
Año 31	\$0	\$0	\$0	\$3.606	\$5.952	\$9.340	\$7.785	\$10.177	\$15.570	\$5.481	\$5.481	\$5.481	\$2.112	\$4.224	\$4.224
Año 32	\$0	\$0	\$0	\$3.449	\$5.694	\$8.935	\$7.447	\$9.735	\$14.894	\$5.243	\$5.243	\$5.243	\$2.020	\$4.041	\$4.041
Año 33	\$0	\$16.644	\$8.326	\$3.299	\$5.447	\$8.547	\$7.124	\$9.313	\$14.248	\$5.015	\$5.015	\$5.015	\$1.933	\$3.866	\$3.866
Año 34	\$0	\$10.044	\$0.320	\$3.156	\$5.211	\$8.176	\$6.815	\$8.908	\$13.630	\$4.798	\$4.798	\$4.798	\$1.849	\$3.698	\$3.698
			\$0	\$3.019	\$4.984	\$7.821	\$6.519	\$8.522	\$13.038	\$4.590	\$4.798	\$4.798	\$1.769	\$3.537	\$3.537
Año 35	\$0	\$0		,				, -			·	,			·
Año 36	\$0	\$14.570	\$7.289	\$2.888	\$4.768	\$7.482	\$6.236	\$8.152	\$12.472	\$4.390	\$4.390	\$4.390	\$1.692	\$3.384	\$3.384
Año 37	\$0	\$0	\$0	\$2.763	\$4.561	\$7.157	\$5.966	\$7.798	\$11.931	\$4.200	\$4.200	\$4.200	\$1.618	\$3.237	\$3.237
Año 38	\$0	\$0	\$0	\$2.643	\$4.363	\$6.847	\$5.707	\$7.460	\$11.413	\$4.018	\$4.018	\$4.018	\$1.548	\$3.097	\$3.097
Año 39	\$0	\$0	\$0	\$2.528	\$4.174	\$6.550	\$5.459	\$7.136	\$10.918	\$3.843	\$3.843	\$3.843	\$1.481	\$2.962	\$2.962
Costo Total	\$30.106	\$475.090	\$237.677	\$272.986	\$450.669	\$707.179	\$589.424	\$770.499	\$1.178.847	\$414.971	\$414.971	\$414.971	\$159.915	\$319.830	\$319.830

	Costos máximos totales actuales de productos utilizados durante el ciclo menstrual														
Período	Copa menstrual	Calzón	zón Toallas		Toallas desechables			Tampones	Protectores diarios			Fármaco			
		menstrual	reutilizables	3 días	5 días	7 días	3 días	5 días	7 días	3 días	5 días	7 días	3 días	5 días	7 días
Año 0	\$17.990	\$95.960	\$44.400	\$27.847	\$29.535	\$47.252	\$38.820	\$64.657	\$77.640	\$29.113	\$29.113	\$29.113	\$13.497	\$26.994	\$26.994



Año 1	\$0	\$0	\$0	\$26.638	\$28.253	\$45.202	\$37.135	\$61.851	\$74.270	\$27.849	\$27.849	\$27.849	\$12.911	\$25.823	\$25.823
Año 2	\$0	\$0	\$0	\$25.482	\$27.027	\$43.240	\$35.524	\$59.167	\$71.047	\$26.641	\$26.641	\$26.641	\$12.351	\$24.702	\$24.702
Año 3	\$0	\$84.001	\$38.867	\$24.376	\$25.854	\$41.364	\$33.982	\$56.600	\$67.964	\$25.485	\$25.485	\$25.485	\$11.815	\$23.630	\$23.630
Año 4	\$0	\$0	\$0	\$23.318	\$24.732	\$39.569	\$32.507	\$54.144	\$65.015	\$24.379	\$24.379	\$24.379	\$11.302	\$22.605	\$22.605
Año 5	\$0	\$0	\$0	\$22.307	\$23.659	\$37.851	\$31.097	\$51.794	\$62.193	\$23.321	\$23.321	\$23.321	\$10.812	\$21.624	\$21.624
Año 6	\$0	\$73.533	\$34.023	\$21.339	\$22.632	\$36.209	\$29.747	\$49.546	\$59.494	\$22.309	\$22.309	\$22.309	\$10.343	\$20.685	\$20.685
Año 7	\$0	\$0	\$0	\$20.413	\$21.650	\$34.638	\$28.456	\$47.396	\$56.912	\$21.341	\$21.341	\$21.341	\$9.894	\$19.788	\$19.788
Año 8	\$0	\$0	\$0	\$19.527	\$20.710	\$33.134	\$27.221	\$45.339	\$54.443	\$20.415	\$20.415	\$20.415	\$9.464	\$18.929	\$18.929
Año 9	\$0	\$64.369	\$29.783	\$18.679	\$19.812	\$31.696	\$26.040	\$43.372	\$52.080	\$19.529	\$19.529	\$19.529	\$9.054	\$18.107	\$18.107
Año 10	\$11.544	\$0	\$0	\$17.869	\$18.952	\$30.321	\$24.910	\$41.490	\$49.820	\$18.681	\$18.681	\$18.681	\$8.661	\$17.322	\$17.322
Año 11	\$0	\$0	\$0	\$17.093	\$18.130	\$29.005	\$23.829	\$39.689	\$47.658	\$17.870	\$17.870	\$17.870	\$8.285	\$16.570	\$16.570
Año 12	\$0	\$56.348	\$26.072	\$16.351	\$17.343	\$27.746	\$22.795	\$37.967	\$45.590	\$17.095	\$17.095	\$17.095	\$7.925	\$15.851	\$15.851
Año 13	\$0	\$0	\$0	\$15.642	\$16.590	\$26.542	\$21.806	\$36.319	\$43.611	\$16.353	\$16.353	\$16.353	\$7.581	\$15.163	\$15.163
Año 14	\$0	\$0	\$0	\$14.963	\$15.870	\$25.391	\$20.859	\$34.743	\$41.719	\$15.643	\$15.643	\$15.643	\$7.252	\$14.505	\$14.505
Año 15	\$0	\$49.326	\$22.823	\$14.314	\$15.181	\$24.289	\$19.954	\$33.235	\$39.908	\$14.965	\$14.965	\$14.965	\$6.938	\$13.876	\$13.876
Año 16	\$0	\$0	\$0	\$13.693	\$14.523	\$23.235	\$19.088	\$31.793	\$38.177	\$14.315	\$14.315	\$14.315	\$6.637	\$13.273	\$13.273
Año 17	\$0	\$0	\$0	\$13.098	\$13.892	\$22.226	\$18.260	\$30.413	\$36.520	\$13.694	\$13.694	\$13.694	\$6.349	\$12.697	\$12.697
Año 18	\$0	\$43.179	\$19.978	\$12.530	\$13.290	\$21.262	\$17.467	\$29.093	\$34.935	\$13.100	\$13.100	\$13.100	\$6.073	\$12.146	\$12.146
Año 19	\$0	\$0	\$0	\$11.986	\$12.713	\$20.339	\$16.709	\$27.831	\$33.419	\$12.531	\$12.531	\$12.531	\$5.810	\$11.619	\$11.619
Año 20	\$7.408	\$0	\$0	\$11.466	\$12.161	\$19.456	\$15.984	\$26.623	\$31.969	\$11.987	\$11.987	\$11.987	\$5.558	\$11.115	\$11.115
Año 21	\$0	\$37.798	\$17.489	\$10.968	\$11.633	\$18.612	\$15.291	\$25.468	\$30.581	\$11.467	\$11.467	\$11.467	\$5.316	\$10.633	\$10.633
Año 22	\$0	\$0	\$0	\$10.492	\$11.129	\$17.804	\$14.627	\$24.363	\$29.254	\$10.970	\$10.970	\$10.970	\$5.086	\$10.171	\$10.171
Año 23	\$0	\$0	\$0	\$10.037	\$10.646	\$17.032	\$13.992	\$23.305	\$27.985	\$10.494	\$10.494	\$10.494	\$4.865	\$9.730	\$9.730
Año 24	\$0	\$33.087	\$15.309	\$9.602	\$10.184	\$16.293	\$13.385	\$22.294	\$26.770	\$10.038	\$10.038	\$10.038	\$4.654	\$9.308	\$9.308
Año 25	\$0	\$0	\$0	\$9.185	\$9.742	\$15.586	\$12.804	\$21.327	\$25.609	\$9.603	\$9.603	\$9.603	\$4.452	\$8.904	\$8.904
Año 26	\$0	\$0	\$0	\$8.786	\$9.319	\$14.909	\$12.249	\$20.401	\$24.497	\$9.186	\$9.186	\$9.186	\$4.259	\$8.517	\$8.517
Año 27	\$0	\$28.964	\$13.401	\$8.405	\$8.915	\$14.262	\$11.717	\$19.516	\$23.434	\$8.787	\$8.787	\$8.787	\$4.074	\$8.148	\$8.148
Año 28	\$0	\$0	\$0	\$8.040	\$8.528	\$13.643	\$11.209	\$18.669	\$22.417	\$8.406	\$8.406	\$8.406	\$3.897	\$7.794	\$7.794



Año 29	\$0	\$0	\$0	\$7.691	\$8.158	\$13.051	\$10.722	\$17.859	\$21.444	\$8.041	\$8.041	\$8.041	\$3.728	\$7.456	\$7.456
Año 30	\$4.753	\$25.354	\$11.731	\$7.358	\$7.804	\$12.485	\$10.257	\$17.084	\$20.514	\$7.692	\$7.692	\$7.692	\$3.566	\$7.132	\$7.132
Año 31	\$0	\$0	\$0	\$7.038	\$7.465	\$11.943	\$9.812	\$16.342	\$19.624	\$7.358	\$7.358	\$7.358	\$3.411	\$6.823	\$6.823
Año 32	\$0	\$0	\$0	\$6.733	\$7.141	\$11.425	\$9.386	\$15.633	\$18.772	\$7.039	\$7.039	\$7.039	\$3.263	\$6.527	\$6.527
Año 33	\$0	\$22.195	\$10.269	\$6.441	\$6.831	\$10.929	\$8.979	\$14.955	\$17.957	\$6.734	\$6.734	\$6.734	\$3.122	\$6.243	\$6.243
Año 34	\$0	\$0	\$0	\$6.161	\$6.535	\$10.455	\$8.589	\$14.306	\$17.178	\$6.441	\$6.441	\$6.441	\$2.986	\$5.973	\$5.973
Año 35	\$0	\$0	\$0	\$5.894	\$6.251	\$10.001	\$8.216	\$13.685	\$16.433	\$6.162	\$6.162	\$6.162	\$2.857	\$5.713	\$5.713
Año 36	\$0	\$19.429	\$8.990	\$5.638	\$5.980	\$9.567	\$7.860	\$13.091	\$15.719	\$5.894	\$5.894	\$5.894	\$2.733	\$5.465	\$5.465
Año 37	\$0	\$0	\$0	\$5.393	\$5.720	\$9.152	\$7.519	\$12.523	\$15.037	\$5.639	\$5.639	\$5.639	\$2.614	\$5.228	\$5.228
Año 38	\$0	\$0	\$0	\$5.159	\$5.472	\$8.755	\$7.192	\$11.979	\$14.385	\$5.394	\$5.394	\$5.394	\$2.501	\$5.001	\$5.001
Año 39	\$0	\$17.008	\$7.869	\$4.935	\$5.235	\$8.375	\$6.880	\$11.460	\$13.761	\$5.160	\$5.160	\$5.160	\$2.392	\$4.784	\$4.784
Costo Total	\$41.695	\$650.550	\$301.005	\$532.888	\$565.194	\$904.246	\$742.877	\$1.237.321	\$1.485.755	\$557.118	\$557.118	\$557.118	\$258.287	\$516.574	\$516.574

					Costos pro	medios totales a	ctuales de prod	uctos utilizados du	rante el ciclo mens	strual					
	Copa	Calzón	Toallas	To	oallas desechabl	es		Tampones		Р	rotectores diario	os	Fármaco		
Período	menstrual	menstrual	reutilizables	3 días	5 días	7 días	3 días	5 días	7 días	3 días	5 días	7 días	3 días	5 días	7 días
Año 0	\$15.892	\$79.960	\$39.104	\$20.165	\$26.732	\$40.331	\$34.633	\$63.737	\$69.266	\$25.458	\$25.458	\$25.458	\$11.480	\$22.959	\$22.959
Año 1	\$0	\$0	\$0	\$19.290	\$25.572	\$38.580	\$33.130	\$60.971	\$66.260	\$24.353	\$24.353	\$24.353	\$10.981	\$21.963	\$21.963
Año 2	\$0	\$0	\$0	\$18.453	\$24.463	\$36.906	\$31.692	\$58.325	\$63.385	\$23.296	\$23.296	\$23.296	\$10.505	\$21.010	\$21.010
Año 3	\$0	\$69.995	\$34.231	\$17.652	\$23.401	\$35.305	\$30.317	\$55.794	\$60.634	\$22.285	\$22.285	\$22.285	\$10.049	\$20.098	\$20.098



Año 4	\$0	\$0	\$0	\$16.886	\$22.385	\$33.773	\$29.001	\$53.373	\$58.003	\$21.318	\$21.318	\$21.318	\$9.613	\$19.226	\$19.226
Año 5	\$0	\$0	\$0	\$16.153	\$21.414	\$32.307	\$27.743	\$51.057	\$55.486	\$20.393	\$20.393	\$20.393	\$9.196	\$18.392	\$18.392
Año 6	\$0	\$61.272	\$29.965	\$15.452	\$20.485	\$30.905	\$26.539	\$48.841	\$53.078	\$19.508	\$19.508	\$19.508	\$8.797	\$17.593	\$17.593
Año 7	\$0	\$0	\$0	\$14.782	\$19.596	\$29.564	\$25.387	\$46.722	\$50.774	\$18.661	\$18.661	\$18.661	\$8.415	\$16.830	\$16.830
Año 8	\$0	\$0	\$0	\$14.140	\$18.745	\$28.281	\$24.286	\$44.694	\$48.571	\$17.852	\$17.852	\$17.852	\$8.050	\$16.100	\$16.100
Año 9	\$0	\$53.637	\$26.231	\$13.527	\$17.932	\$27.054	\$23.232	\$42.755	\$46.463	\$17.077	\$17.077	\$17.077	\$7.700	\$15.401	\$15.401
Año 10	\$10.198	\$0	\$0	\$12.940	\$17.154	\$25.880	\$22.223	\$40.899	\$44.447	\$16.336	\$16.336	\$16.336	\$7.366	\$14.733	\$14.733
Año 11	\$0	\$0	\$0	\$12.378	\$16.409	\$24.756	\$21.259	\$39.124	\$42.518	\$15.627	\$15.627	\$15.627	\$7.047	\$14.093	\$14.093
Año 12	\$0	\$46.952	\$22.962	\$11.841	\$15.697	\$23.682	\$20.336	\$37.426	\$40.673	\$14.949	\$14.949	\$14.949	\$6.741	\$13.482	\$13.482
Año 13	\$0	\$0	\$0	\$11.327	\$15.016	\$22.654	\$19.454	\$35.802	\$38.908	\$14.300	\$14.300	\$14.300	\$6.448	\$12.897	\$12.897
Año 14	\$0	\$0	\$0	\$10.836	\$14.364	\$21.671	\$18.610	\$34.249	\$37.219	\$13.679	\$13.679	\$13.679	\$6.168	\$12.337	\$12.337
Año 15	\$0	\$41.101	\$20.100	\$10.365	\$13.741	\$20.731	\$17.802	\$32.762	\$35.604	\$13.086	\$13.086	\$13.086	\$5.901	\$11.802	\$11.802
Año 16	\$0	\$0	\$0	\$9.916	\$13.145	\$19.831	\$17.030	\$31.341	\$34.059	\$12.518	\$12.518	\$12.518	\$5.645	\$11.289	\$11.289
Año 17	\$0	\$0	\$0	\$9.485	\$12.574	\$18.971	\$16.291	\$29.981	\$32.581	\$11.975	\$11.975	\$11.975	\$5.400	\$10.800	\$10.800
Año 18	\$0	\$35.979	\$17.595	\$9.074	\$12.029	\$18.147	\$15.584	\$28.679	\$31.167	\$11.455	\$11.455	\$11.455	\$5.165	\$10.331	\$10.331
Año 19	\$0	\$0	\$0	\$8.680	\$11.507	\$17.360	\$14.907	\$27.435	\$29.815	\$10.958	\$10.958	\$10.958	\$4.941	\$9.883	\$9.883
Año 20	\$6.544	\$0	\$0	\$8.303	\$11.007	\$16.606	\$14.260	\$26.244	\$28.521	\$10.482	\$10.482	\$10.482	\$4.727	\$9.454	\$9.454
Año 21	\$0	\$31.495	\$15.403	\$7.943	\$10.530	\$15.886	\$13.642	\$25.105	\$27.283	\$10.028	\$10.028	\$10.028	\$4.522	\$9.043	\$9.043
Año 22	\$0	\$0	\$0	\$7.598	\$10.073	\$15.196	\$13.050	\$24.016	\$26.099	\$9.592	\$9.592	\$9.592	\$4.325	\$8.651	\$8.651
Año 23	\$0	\$0	\$0	\$7.268	\$9.636	\$14.537	\$12.483	\$22.974	\$24.967	\$9.176	\$9.176	\$9.176	\$4.138	\$8.276	\$8.276
Año 24	\$0	\$27.570	\$13.483	\$6.953	\$9.217	\$13.906	\$11.942	\$21.977	\$23.883	\$8.778	\$8.778	\$8.778	\$3.958	\$7.916	\$7.916
Año 25	\$0	\$0	\$0	\$6.651	\$8.817	\$13.303	\$11.423	\$21.023	\$22.847	\$8.397	\$8.397	\$8.397	\$3.786	\$7.573	\$7.573
Año 26	\$0	\$0	\$0	\$6.363	\$8.435	\$12.725	\$10.928	\$20.111	\$21.855	\$8.033	\$8.033	\$8.033	\$3.622	\$7.244	\$7.244
Año 27	\$0	\$24.135	\$11.803	\$6.087	\$8.069	\$12.173	\$10.453	\$19.238	\$20.907	\$7.684	\$7.684	\$7.684	\$3.465	\$6.930	\$6.930
Año 28	\$0	\$0	\$0	\$5.822	\$7.719	\$11.645	\$10.000	\$18.403	\$20.000	\$7.351	\$7.351	\$7.351	\$3.315	\$6.629	\$6.629
Año 29	\$0	\$0	\$0	\$5.570	\$7.384	\$11.140	\$9.566	\$17.605	\$19.132	\$7.032	\$7.032	\$7.032	\$3.171	\$6.341	\$6.341
Año 30	\$4.199	\$21.127	\$10.332	\$5.328	\$7.063	\$10.656	\$9.151	\$16.841	\$18.301	\$6.726	\$6.726	\$6.726	\$3.033	\$6.066	\$6.066
Año 31	\$0	\$0	\$0	\$5.097	\$6.757	\$10.194	\$8.754	\$16.110	\$17.507	\$6.435	\$6.435	\$6.435	\$2.902	\$5.803	\$5.803



Año 32	\$0	\$0	\$0	\$4.876	\$6.463	\$9.751	\$8.374	\$15.411	\$16.747	\$6.155	\$6.155	\$6.155	\$2.776	\$5.551	\$5.551
Año 33	\$0	\$18.494	\$9.044	\$4.664	\$6.183	\$9.328	\$8.010	\$14.742	\$16.021	\$5.888	\$5.888	\$5.888	\$2.655	\$5.310	\$5.310
Año 34	\$0	\$0	\$0	\$4.462	\$5.915	\$8.923	\$7.663	\$14.102	\$15.325	\$5.633	\$5.633	\$5.633	\$2.540	\$5.080	\$5.080
Año 35	\$0	\$0	\$0	\$4.268	\$5.658	\$8.536	\$7.330	\$13.490	\$14.660	\$5.388	\$5.388	\$5.388	\$2.430	\$4.859	\$4.859
Año 36	\$0	\$16.189	\$7.917	\$4.083	\$5.412	\$8.166	\$7.012	\$12.905	\$14.024	\$5.154	\$5.154	\$5.154	\$2.324	\$4.649	\$4.649
Año 37	\$0	\$0	\$0	\$3.906	\$5.178	\$7.811	\$6.708	\$12.345	\$13.416	\$4.931	\$4.931	\$4.931	\$2.223	\$4.447	\$4.447
Año 38	\$0	\$0	\$0	\$3.736	\$4.953	\$7.472	\$6.417	\$11.809	\$12.833	\$4.717	\$4.717	\$4.717	\$2.127	\$4.254	\$4.254
Año 39	\$0	\$0	\$0	\$3.574	\$4.738	\$7.148	\$6.138	\$11.297	\$12.276	\$4.512	\$4.512	\$4.512	\$2.035	\$4.069	\$4.069
Costo Total	\$36.832	\$527.908	\$258.170	\$385.896	\$511.566	\$771.791	\$662.758	\$1.219.715	\$1.325.517	\$487.175	\$487.175	\$487.175	\$219.681	\$439.362	\$439.362



Anexo N°2: Primera Encuesta de Gestión, Higiene y Salud Menstrual

PREGUNTAS ESPECÍFICAS (TODAS OBLIGATORIAS):

P1. ¿A qué edad comenzaste a menstruar?

(pregunta abierta)

P2. ¿Qué productos de contención menstrual conoces?

(selección múltiple)

- 1. Toalla higiénica desechable
- 2. Toalla higiénica reutilizable
- 3. Tampón
- 4. Copa menstrual
- 5. Calzón menstrual absorbente
- 6. Otro

P3. ¿Qué productos de contención menstrual utilizas?

(selección múltiple)

- 1. Toalla higiénica desechable
- 2. Toalla higiénica reutilizable
- 3. Tampón
- 4. Copa menstrual
- 5. Calzón menstrual absorbente
- 6. Otro

P4. (Si P3=1) ¿Cuántas toallas higiénicas desechables utilizas al mes?

(opción seleccionar número)

P5. (Si P3=2) ¿Cuántas toallas higiénicas reutilizables utilizas al mes?

(opción seleccionar número)

P6. (Si P3=3) ¿Cuántos tampones utilizas al mes?

(opción seleccionar número)

P7. (Si P3=5) ¿Cuántos calzones menstruales utilizas al mes?

(opción seleccionar número)

P8. ¿Cómo describirías tu flujo menstrual

(Selección única)

- 1. Flujo abundante
- 2. Flujo moderado



3. Flujo bajo

P9. ¿Cuál es el primer atributo que incide al momento de decidir qué producto utilizar?

(selección única)

- 1. Precio
- 2. Calidad (desempeño)
- 3. Comodidad
- 4. Sustentabilidad
- 5. Tradición
- 6. Durabilidad
- 7. Confianza
- 8. Tecnología
- 9. Disponibilidad del producto en el mercado local
- 10. Conocimiento del producto en el mercado

P10. ¿Cuál es el segundo atributo que incide al momento de decidir qué producto utilizar?

(selección única)

- 1. Precio
- 2. Calidad (desempeño)
- 3. Comodidad
- 4. Sustentabilidad
- 5. Tradición
- 6. Durabilidad
- 7. Confianza
- 8. Tecnología
- 9. Disponibilidad del producto en el mercado local
- 10. Conocimiento del producto en el mercado

P11. ¿Cuál es el tercer atributo que incide al momento de decidir qué producto utilizar?

(selección única)

- 1. Precio
- 2. Calidad (desempeño)
- 3. Comodidad
- 4. Sustentabilidad
- 5. Tradición
- 6. Durabilidad
- 7. Confianza
- 8. Tecnología
- 9. Disponibilidad del producto en el mercado local
- 10. Conocimiento del producto en el mercado



P12. (Si P3=1) Las toallas higiénicas desechables que utilizas son:

(selección múltiple)

- 1. Con alas
- 2. Sin alas

P13. (Si P3=1) ¿De qué tipo de tela son?

(selección múltiple)

- 1. Tela suave
- 2. Tela malla

P14. (Si P3=1) ¿De qué tipo son?

(selección múltiple)

- 1. Normal
- 2. Ultradelgada/ultrainvisible/ultrafina

P15. (Si P3=1) ¿Utilizas toallas higiénicas desechables nocturnas?

(selección única)

- 1. Sí
- 2. No

P16. (Si P15=1) ¿De qué tipo de tela son?

(selección múltiple)

- 1. Tela suave
- 2. Tela malla

P17. (Si P15=1) ¿De qué tipo son?

(selección múltiple)

- 1. Normal
- 2. Ultradelgada/ultrainvisible/ultrafina

P18. (Si P3=1) ¿Cuál es la marca principal de toallas higiénicas desechables que utilizas?

(pregunta abierta)

P19. (Si P3=2) ¿De qué tipo de toallas higiénicas reutilizables utilizas?

(selección múltiple)

- 1. Normal con alas
- 2. Nocturna con alas

P20. (Si P3=2) ¿Cuál es la marca principal de toallas higiénicas reutilizables que utilizas?



(pregunta abierta)

P21. (Si P3=3) ¿Utilizas tampones con o sin aplicador?

(selección múltiple)

- 1. Con aplicador
- 2. Sin aplicador

P22. (Si P3=3) ¿De qué tipo de tampones utilizas?

(selección múltiple)

- 1. Lite o mini
- 2. Regular
- 3. Súper
- 4. Súper plus

P23. (Si P3=3) ¿Cuál es la marca principal de los tampones que utilizas?

(pregunta abierta)

P24. (Si P3=4) ¿Qué marca de copa menstrual utilizas?

(pregunta abierta)

P25. (Si P3=5) ¿Qué marca de calzón menstrual utilizas?

(pregunta abierta)

P26. (Si P3=1 o P3=2 o P3=3 o P3=4 o P3=6) ¿Has tenido alguna dificultad para acceder a productos de contención de flujo?

(selección múltiple)

- 1. Dificultades económicas
- 2. Dificultades de disponibilidad
- 3. Dificultad de acceso a la información sobre productos de contención menstrual
- 4. No he tenido dificultades para acceder a productos de contención
- 5. Otra

P27. ¿Utilizas algún tratamiento para tus dolores menstruales?

(selección única)

- 1. Sí
- 2. No

P28. (Si P27=1) ¿Qué tipo de tratamiento utilizas?

(selección múltiple)

- 1. Tratamientos tradicionales (medicamentos: anticonceptivos, ibuprofeno, predual, naproxeno, etc.)
- 2. Tratamientos alternativos (acupuntura, flores de bach, infusiones, etc.)



P29. (Si P27=1 o P27=2) Por favor, indica específicamente cuáles son los dos principales tratamientos que utilizas para tus dolores menstruales

(pregunta abierta)

P30. Durante el resto de las fases de tu ciclo menstrual, ¿utilizas algún producto de contención de flujo?

(selección múltiple)

- 1. Protectores diarios desechables
- 2. Protectores diarios reutilizables
- No utilizo productos de contención el resto de las fases de mi ciclo menstrual
- 4. Otro

P31. En contexto de pandemia:

(selección múltiple)

- 1. He tenido que cambiar mis productos habituales por otros más económicos
- 2. He tenido que cambiar mis productos habituales porque no los he conseguido
- 3. He cambiado mis hábitos de consumo de productos menstruales (Por ejemplo, cambiar de un producto desechable a uno reutilizable)
- 4. No he podido acceder a productos de contención menstrual ni de dolores menstruales
- No he tenido problemas para acceder a productos de contención menstrual ni de dolores menstruales
- 6. Otro

P32. En escala de 1 a 7, donde 1 es nada de dolor y 7 es dolor extremo, en general, califica tus dolores menstruales

(opción seleccionar número)

- P33. ¿Has tenido que acudir a algún servicio de salud porque tus dolores son muy intensos?
 - 1. Sí
 - 2. No

P34. (Si P33=1) ¿Con qué frecuencia?

(selección única)

- 1. Entre 9 y 12 veces al año
- 2. Entre 5 y 8 veces al año
- 3. Entre 1 v 4 veces

P35. ¿Quién fue la primera persona que te habló sobre menstruación?



(selección única)

- 1. Mi madre
- 2. Mi abuela
- 3. Una amiga
- 4. Una profesora
- 5. Otra

P36. En tu etapa escolar, ¿te dieron una charla sobre higiene, salud y gestión menstrual?

(selección única)

- 1. Sí, el mismo establecimiento
- 2. Sí, personas pertenecientes a algún organismo del estado
- 3. Sí, personas pertenecientes a una organización sin fines de lucro
- 4. Sí, personas pertenecientes a una empresa privada
- 5. No, nunca me dieron una charla sobre higiene, salud y gestión menstrual
- 6. No tuve escolaridad
- 7. No sabe / No responde
- P37. En tu lugar de trabajo o en tu establecimiento educacional, ¿hay suministros de contención menstrual disponibles?

(selección única)

- 1. Sí
- 2. No
- 3. No tengo lugar de trabajo o ni establecimiento educacional
- 4. No sabe/No responde

P38. ¿A qué edad crees que debería comenzar la educación menstrual?

(pregunta abierta)

P39. Por último, indica cómo valorarías tu ciclo menstrual, utilizando una escala de 1 a 7, donde 1 es muy negativa y 7 muy positiva

(opción seleccionar número)

PREGUNTAS GENERALES

Se indica con (*) aquellas preguntas obligatorias

P40. Edad (*)

(opción seleccionar número)

P41. Nacionalidad

(selección única)



P42. Comuna de residencia

(selección única)

P43. Tu comuna de residencia se encuentra en una zona:

(selección única)

- 1. Urbana
- 2. Rural
- 3. No sabe/No responde

P44. ¿Pertenece a algún pueblo originario?

(selección única)

- 1. Sí
- 2. No

P45. (Si P45=1) ¿A cuál?

(selección única)

- 1. Alacalufe (kawashkar)
- 2. Atacameño
- 3. Aimara
- 4. Colla
- 5. Diaguita
- 6. Mapuche
- 7. Quechua
- 8. Rapa Nui
- 9. Yagán (Yámana)
- 10.Otra

P46. Identidad de género (*)

(selección única)

- 1. Mujer
- 2. Hombre
- 3. Persona no binaria
- 4. Otra
- 5. No responde

P47. Nivel de escolaridad

(selección única)

- 1. Sin estudios
- 2. Básica incompleta
- 3. Básica completa
- 4. Media incompleta
- 5. Media completa



- 6. Universitaria incompleta
- 7. Universitaria completa
- 8. Postgrado incompleto
- 9. Postgrado completo

P48. ¿Está actualmente trabajando?

(selección única)

- 1. Sí
- 2. No

P49. (Si P48=1) ¿Cuál es su ocupación?

(pregunta abierta)

P50. (Si P48=1) ¿Cuál es su rango de ingresos mensuales?

(selección única)

- 1. Menos de \$100.000
- 2. Entre \$101.000 y \$200.000
- 3. Entre \$201.000 y \$300.000
- 4. Entre \$300.001 y \$600.000
- 5. Entre \$600.001 y \$1.000.000
- 6. Entre \$1.000.001 y \$1.500.000
- 7. Entre \$1.500.001 y \$2.000.000
- 8. Entre \$2.000.001 y \$3.000.000
- 9. Más de \$3.000.000
- 10.No sabe/No responde

P51. ¿Presenta algún grado de discapacidad? (*)

(selección única)

- 1. Sí
- 2. No

P52. (Si P51=1) ¿De qué tipo?

(selección única)

- 1. Discapacidad física
- 2. Discapacidad sensorial
- 3. Discapacidad intelectual
- 4. Discapacidad psíquica
- 5. Discapacidad visceral
- 6. Discapacidad múltiple
- 7. Otra

P53. (Si P51=1) ¿Qué dificultades has tenido al momento de menstruar debido a tu discapacidad?

